

—

**CONSTRUCCIÓN DEL
IMAGINARIO SEXUAL EN
LAS PERSONAS JÓVENES
LA PORNOGRAFÍA
COMO ESCUELA**



**CONSTRUCCIÓN DEL
IMAGINARIO SEXUAL EN
LAS PERSONAS JÓVENES
LA PORNOGRAFÍA
COMO ESCUELA**

MARÍA RODRÍGUEZ SUÁREZ

Gracias al Conseyu de la Mocedá del Principáu d'Asturies por apostar por este proyecto y por hacerlo posible, a pesar de las piedras que nos hemos ido encontrando por el camino. Gracias a Carlos y Alejandro, por su confianza y acompañamiento. A Iván por sus correcciones y aportaciones, que no aparecen citadas a pie de página porque las amigas esto lo solucionan con unas cañas. A Jose por estar ahí desde el principio y a todas las demás personas que, de una forma u otra, me habéis acompañado y cuidado en este proceso. Finalmente, me gustaría hacer un agradecimiento especial a todas las personas jóvenes con las que he intercambiado conocimientos en los talleres de educación sexual que he impartido a lo largo de estos años, porque sin ellas esta guía no sería posible.

AUTORA:

María Rodríguez Suárez
Sexóloga y Doctora en Género y Diversidad
@rizomalsexología
rizomaeducacion.es

PRÓLOGO:

Benito Aláez Corral
Catedrático de Derecho Constitucional
de la Universidad de Oviedo

ILUSTRACIONES:

María Rodríguez Suárez
@rizomalsexología

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Studio Llunik
@Studio.Llunik

CORRECCIONES:

Alejandro Álvarez Ordóñez
Iván Gómez Beltrán

DEPOSITO LEGAL:

AS 02215 - 2020

10 x 6 cm

Quienes conocemos a María Rodríguez Suárez difícilmente podríamos afirmar qué fue primero, si su interés por el estudio de la pornografía, los años como mediadora y educadora sexual con personas jóvenes en centros educativos o su militancia feminista. El resultado de esa interacción y otras confluencias de esta sexóloga y doctora en género y diversidad la convertían, sin duda, en una voz autorizada y la persona idónea para desarrollar un proyecto de estas características.

10 x 6 son los centímetros de cada una de las pequeñas cartulinas en las que miles de jóvenes –en los momentos de privacidad que permite el trabajo en las aulas de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en las que se desarrolla el programa “Ni ogros ni princesas”–, escriben de forma anónima las dudas o preguntas que no se atrevieron o no quisieron realizar de viva voz ante la presión de la mirada colectiva. El análisis durante años de su contenido, además de la experiencia en las aulas, nos sirvió para cerciorarnos de la omnipresencia de la pornografía en la construcción del imaginario sexual de las personas jóvenes y de la necesidad de construir un discurso alternativo que contrarreste la visión distorsionada de la sexualidad que nos ofrece.

La autora comienza mostrándonos la contundencia de las cifras del tráfico de pornografía en Internet y la facilidad de acceso a la misma con independencia de la edad, datos que nos sitúan desde un primer momento en la comprensión del por qué el porno es uno de los principales educadores sexuales de la juventud. Cómo jerarquiza y normaliza las prácticas y las relaciones entre los cuerpos, qué visión ofrece de la sexualidad, cómo influye en la normalización de prácticas de riesgo, de qué manera escenifica la violencia sexual a través de los roles sexuales en función del género o cómo privilegia el deseo masculino heterosexual frente a la diversidad sexual. Resulta nuclear también, para quien trabaje con adolescentes en la prevención de agresiones sexuales, el apartado dedicado al consentimiento en la pornografía, donde se nos explican los riesgos de naturalizar la insistencia como método para que uno “no” acabe siendo un “sí”. Finalmente, incluye un interesante anexo donde se aclaran algunas de las categorías pornográficas más populares.

Este material ha sido concebido para que personal docente, sanitario, familias y administraciones reflexionen sobre la necesidad de que la educación sexual sea la alternativa sí o sí a los mensajes que presenta la pornografía; por ello, se incluye una unidad didáctica con propuestas y herramientas que nos permitan repensarla críticamente en el aula, en casa, en espacios de educación no formal...

A modo de agradecimiento, quisiéramos destacar el papel que han jugado las mediadoras y los mediadores juveniles, comprometidos con el Conseyu de la Mocedá del Principáu d’Asturies y con los consejos locales de juventud para intentar acercar la educación sexual a las aulas. Suyo es el mérito por las horas dedicadas, los kilómetros recorridos y la ilusión puesta en la tarea.

Álvaro Granda Cañedo

Presidente del Conseyu de la Mocedá del Principáu d’Asturies

Prólogo	09
Introducción. La pornografía como escuela	13
Capítulo uno. ¿Qué nos cuenta la pornografía sobre la sexualidad?	17
1.1 El guión pornográfico.....	17
1.2 Pornografía y roles de género.....	19
1.3 Pornografía y diversidad	24
1.4 Límites difusos del consentimiento y simplificación de las relaciones interpersonales	27
Capítulo dos. El porno como ficción y la educación sexual como alternativa	31
Capítulo tres. Unidad didáctica para repensar la pornografía.....	37
3.1 Objetivos.....	37
3.2 Actividades.....	38
Actividad 1. Los cuerpos en la pornografía	38
Actividad 2. El sexo en el porno vs. el sexo real	41
Actividad 3. Lo que el porno olvida.....	44
Actividad 4. Roles de género en la pornografía.....	48
Actividad 5. La importancia del consentimiento.....	50
Actividad 6. Fantasía, deseos y prácticas	54
Actividad 7. Somos diversidad	56
Actividad 8. La pornografía desde una mirada crítica	60
Anexo 1. Eróticas porno. Glosario de categorías.....	65
Anexo 2. Recursos de asesoramiento y educación sexual en Asturias	71
Anexo 3. Bibliografía	73

Prólogo

Cuando desde el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias me pidieron que prologara esta guía, me pareció una magnífica oportunidad para contribuir, aunque sea muy modestamente, a la tarea de la educación cívica a la que ya de por sí contribuye esta guía.

En efecto, la sociedad en general, y los sujetos que participan en el proceso educativo en particular, deben ser conscientes de que la educación sexual es una parte importante de la educación que como ciudadanos presentes y futuros deben recibir nuestros niños y niñas. No solo porque la sexualidad es un elemento de nuestra personalidad a cuyo libre desarrollo debe contribuir la educación, sino también porque, como pone de relieve esta guía, la pornografía actúa como una “mala” escuela de sexualidad y civismo entre nuestros adolescentes que, al consumirla, perpetúan y amplifican estereotipos sociales de dominación y desigualdad en las antípodas de una educación en los valores democráticos de convivencia y en el respeto a los derechos y libertades individuales como prescribe el artículo 27.2 de nuestra Constitución.

En contra de lo que muchos piensan y pretenden imponer con absurdas y peligrosas imágenes icónicas como la del “pin” parental, la educación sexual es una responsabilidad compartida de las familias y la sociedad, y no es solo una cuestión privada intra-familiar. Lo privado, en este caso, se convierte en algo de trascendencia pública en la medida en que es necesaria para la educación de nuestros niños y niñas en los valores cívico-constitucionales antes mencionados. Así lo ha establecido nuestra legislación educativa desde hace ya más de una década al introducir en el currículo de las enseñanzas obligatorias, a la par que se legislaba sobre igualdad de género, la educación afectivo-sexual. Y ello, tal y como razonó ya en 1976 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en su Sentencia Kjeldsen y otros contra Dinamarca, no vulnera el derecho de los padres a elegir la formación moral para sus hijos que esté de acuerdo con sus convicciones, siempre que, como es el caso de esta guía, dicha educación se dirija a proporcionarles una información científica, objetiva, y por tanto mejor y más correcta que la que adquieren informalmente sobre la sexualidad, en este caso a través de la pornografía que consumen cada vez a edades más tempranas a través de los dispositivos de comunicación móviles.

No hay razón, pues, para que no se cumpla lo que está previsto en la ley y para que los docentes contribuyan con los contenidos de la educación afectivo-sexual al libre desarrollo personal de sus educandos, así como al aprendizaje de la convivencia democrática y respetando la igualdad y demás derechos individuales también en esta faceta de su personalidad. Ni lo sensible de la materia, ni la falta de tiempo durante el curso escolar o de preparación específica para su impartición por los docentes son argumentos válidos para dejar de enseñar lo que por mandato de la ley democrática debe ser enseñado.

Esta guía viene, precisamente, a ayudar en esa tarea de formación específica, para que quienes tienen la responsabilidad directa o delegada de impartir esas enseñanzas sobre sexualidad lo hagan como se debe: con objetividad, con rigor científico y con racionalidad. Ojalá haya más iniciativas como ésta y la guía tenga el uso y difusión que por su valor esencial e instrumental se merece.

Benito Aláez Corral

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo.



0

INTRODUCCIÓN

La pornografía como escuela

La llegada de Internet a los hogares ha supuesto un gran impulso para la visibilidad e influencia social de la pornografía, cambiando por completo la naturaleza del fenómeno (Barba y Montes, 2007). Hoy en día, la industria pornográfica es una de las más rentables a nivel mundial. Con producción y distribución constante en prácticamente todo el mundo, ofrece multitud de contenidos a los que acceden, a cada segundo, millones de personas a través de la red. Las dimensiones de la oferta son ilimitadas porque los videos no se sustituyen, sino que se acumulan cada vez más. Además, no encontramos pornografía única y exclusivamente cuando queremos acceder a ella, ya que cualquier sitio web puede contenerla en forma de *banners*, publicidad o enlaces engañosos. **Internet** posibilita así un **acceso universal e inmediato a una pornografía variada y disponible veinticuatro horas al día** con tan solo hacer un clic. En muchas ocasiones, esta pornografía es gratuita, gracias a la publicidad que contienen la mayoría de webs porno.

PornHub, el único portal de distribución mundial gratuita de videos pornográficos que realiza informes públicos de su actividad anual, permi-

te hacerse una idea de las dimensiones de este negocio. En 2019 recibió 42 billones de visitas, 115 millones de visitas al día. Cada minuto recibe 80.032 visitas, 77.861 búsquedas y 219.985 vistas de video, y se cargaba un promedio de 2,8 horas de contenido. Concretamente, nuestro país ocupa el puesto número 12 en el ranking de consumo global de pornografía en la red. Si prestamos atención a cómo se accede a esta pornografía, las estadísticas dicen que principalmente se hace a través del móvil: el 76,6 % se hace desde *smartphones*, frente al 16,3 % desde ordenadores y el 7,1 % desde *tablets* (Pornhubinsights, 2019). Teniendo en cuenta estos datos, y que son las personas **adolescentes y jóvenes** las principales usuarias de los servicios que ofrece Internet, podemos intuir que también son ellas las que **más porno consumen**: el 61 % del consumo es de personas entre 18 y 34 años (Pornhubinsights, 2019). Además, debemos ser conscientes de que para ingresar en las páginas pornográficas solo hace falta confirmar que somos mayores de dieciocho años y que el consumo comienza mucho antes.

Hoy en día, sabemos que las **edades de inicio de consumo de pornografía son muy reducidas**. El

último estudio, publicado por la ONG en favor de la infancia *Save the Children*, señala que el 53,8 % de las personas encuestadas ha accedido por primera vez a la pornografía antes de los 13 años, y un 8,7 % antes de los 10 años. Sitúa, así, la **edad media** en torno a los **12 años**, antes de los 12 años para los chicos y los 12 años y medio para las chicas (Sanjuán, 2020). La familiaridad con el uso de Internet ha facilitado esta situación. Por esa razón, al igual que hablamos de “nativos digitales” para referirnos a las personas que han nacido y crecido con acceso a Internet, algunos estudios comienzan a denominar a esta **generación** también como “**porno-nativa**”: jóvenes que han crecido con acceso instantáneo a grandes portales de porno en Internet y que acceden antes a la pornografía audiovisual que a su propia sexualidad (Iglesias y Zein, 2018). Una generación cuyas **prácticas, gustos y preferencias sexuales tienen que ver más con las experiencias observadas en el porno que con las experiencias vividas**.

El **visionado de porno** por parte de las personas jóvenes es, además, **frecuente**: el 68,2 % de adolescentes ha visto pornografía en los últimos 30 días, llegando a consumir los chicos el doble que las chicas (81,6 % y 40,4 % respectivamente). Ellos confirman buscar porno casi a diario, mientras que ellas expresan variaciones entre el consumo semanal o mensual (Sanjuán, 2020: 27). Lo que está claro es que conviven con la pornografía cotidianamente, accediendo a ella a través de web gratuitas con sus teléfonos móviles y en la intimidad.

Cabría preguntarse entonces ¿cómo influye la pornografía en la construcción y el desarrollo de las sexualidades de estas personas jóvenes?, ¿qué expectativas, deseos y subjetividades produce?, ¿qué impacto está teniendo en sus relaciones interpersonales?

A pesar del carácter masturbatorio con el que se produce la pornografía comercial, es necesari-

rio tener en cuenta que también se ha convertido en uno de los **principales lugares en los que las personas más jóvenes**, desde la intimidad e inmediatez que proporciona la red, **buscan información relacionada con la sexualidad**, dados los escasos recursos educativos que normalmente tienen a su disposición, tanto en el plano escolar como familiar. En el estudio “Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales”, en el que se analizan las dimensiones y características del impacto de la pornografía en Internet sobre adolescentes y jóvenes en el Estado español, un 15,5 % de las personas encuestadas reconocen no haber recibido nunca educación afectivo-sexual y un 14,6 % no contesta a esta cuestión, lo que puede incrementar este porcentaje. Además, solo un 21,9 % manifiesta haber recibido esta formación y reconoce que fue satisfactoria para contestar a sus preguntas, curiosidades e intereses. Cuando se les pregunta sobre las alternativas para resolver estas dudas, las respuestas son las amistades (72,8 %) e Internet (69,1 %), que aparece como un agente con una importancia indiscutible (Ballester y Orte 2019: 26-28). En este sentido, algunos estudios afirman que **Internet ha modificado la influencia que siempre ha tenido el grupo de iguales en la obtención de información respecto a la sexualidad**, porque ahora son las amistades las que funcionan como el agente que recomienda los vídeos o páginas pornográficas adecuadas (Ballester, Orte y Pozo, 2014; Ballester y Orte 2019). Así, se accede a la pornografía a partir de búsquedas sencillas y recomendaciones directas del grupo de iguales, siendo esta “la principal vía por la que se tiene contacto con la pornografía” (Sanjuán 2020: 23).

Los motivos que se destacan como relevantes para consumir pornografía entre las personas jóvenes encuestadas son: en primer lugar, para masturbarse (43,9 %) y, en segundo lugar, por curiosidad (40,4 %), siendo el tercer motivo aprender sobre sexo (25,4 %) (Ballester y Orte 2019: 33). Al preguntar específicamente por la pornografía como

La pornografía ofrece una visión completamente distorsionada de la sexualidad humana

fuente de aprendizaje, el 40 % la reconoce como tal (Sanjúan 2020: 61). Gracias al contacto con el alumnado de secundaria a través del programa de educación afectivo-sexual “Ni ogros ni princesas”, promovido por las Consejerías de Salud y de Educación del Principado de Asturias y la Dirección General Igualdad, hemos podido obtener algunos datos sobre por qué consumen pornografía los y las jóvenes de entre 15 y 16 años, siendo las respuestas más frecuentes similares a las que presenta este estudio. En primer lugar, explican que **ven porno para excitarse y masturbarse**. En segundo lugar, **por curiosidad**, frente al tabú que sigue suponiendo el sexo en sus entornos cotidianos, y, en tercer lugar, **para aprender**, tanto de prácticas sexuales como de anatomía, muchas veces, con el objetivo de poder **satisfacer mejor a sus parejas**. En este sentido, podemos observar que el porno está funcionando como uno de los principales educadores sexuales de la juventud, quien cree encontrar en las producciones pornográficas soluciones a las numerosas dudas que les asaltan y que nadie resuelve.

El problema es que **hemos convertido al porno en una escuela** que actúa de forma pedagógica enseñándonos cómo tener sexo, con quién, en qué situaciones, en qué lugares, con qué partes del cuerpo o para qué. El porno naturaliza y normaliza unos tipos de prácticas, de cuerpos, de relaciones e imaginarios simbólicos cargados de estereotipos, lo que acaba generando una **visión completamente distorsionada de la sexualidad humana**. Sin embargo, casi la mitad de adolescentes (48 %) lo validan como fuente de aprendizaje sobre sexualidad (los chicos un 12 % más que las chicas) y para el 30 % es la única fuente de información (Sanjúan 2020: 65). Nuestra labor será, por tanto, la de enseñar y facilitar el camino para desaprender lo aprendido, desmitificar la información que ofrecen las narraciones pornográficas y ayudar a filtrarla críticamente a través de una educación sexual de calidad.

Esta guía pretende ofrecer **herramientas** para que **profesionales del ámbito educativo y familias** puedan comprender **cómo está influyendo la pornografía en la construcción del imaginario sexual de las personas jóvenes**. También, facilita una serie de **recursos didácticos y actividades** para acompañar una reflexión crítica sobre ella desde la **educación sexual**, lo que implica hablar sobre **cuerpos, identidades, deseos, placeres, relaciones, sentimientos y emociones**. También sobre **derechos y respeto**, porque la educación sexual conlleva siempre una serie de aprendizajes en **valores éticos** fundamentales como son la **igualdad**, la **diversidad**, el **consentimiento**, el **placer compartido** o los **buenos tratos**.

1

¿Qué nos cuenta la pornografía sobre la sexualidad?

Hoy en día, **la pornografía** se ha convertido en la **principal herramienta de producción de imaginarios sexuales colectivos** y, por lo tanto, funciona como una ficción naturalizada que **cataloga, define y regula los cuerpos, las identidades y las eróticas contemporáneas**. Sus discursos influyen en la forma en la que se entienden las prácticas eróticas, la corporalidad, las relaciones, los afectos, las posiciones diferenciadas de los géneros, los deseos y los placeres. El porno establece qué es lo “normal”, lo deseable y lo que se espera de las personas como sujetos sexuales.

En el artículo “Estudio de la nueva pornografía y relación sexual en jóvenes” (Ballester, Orte y Pozo, 2014) se detallan algunas de las cuestiones que más inquietan a las personas jóvenes en el proceso de descubrimiento y formación de su sexualidad y cuyas respuestas pretenden buscar en la pornografía:

“¿Cómo se inicia una relación sexual? ¿Cuáles son los preliminares aceptables y efectivos? ¿Cómo se puede crear un ambiente adecuado? ¿Cómo son los cuerpos, en detalle? ¿Qué prácticas son habitua-

les? ¿Qué se puede hacer? ¿Qué partes del cuerpo se deben estimular y cómo se hace? ¿Qué accesorios puedo o debo utilizar (ropa, lubricantes, juegos, etc.)? ¿Cómo es la respuesta que se espera de un hombre o de una mujer (sonidos, frases, caricias, rudeza vs. suavidad, intensidad aceptable, etc.)? ¿Cuánto dura una relación aceptable?” (2014: 172).

Partiendo de estas preguntas, podemos observar que las dudas que se pretenden resolver tienen que ver tanto con conocimientos corporales y técnicas sexuales, como con pautas de comportamiento erótico y expectativas acordes con el género. Por esta razón, vamos a analizar qué respuestas está ofreciendo el porno como sistema de representación sobre estas cuestiones.

1.1 EL GUIÓN PORNOGRÁFICO

Una de las principales características de la pornografía contemporánea es que ofrece una amplia oferta de prácticas eróticas, así como mayores detalles asociados a la conducta sexual, al tiem-

po que produce una reducción de las relaciones interpersonales, la corporalidad o el placer (Ballester y Orte 2019: 63). En primer lugar, se caracteriza por el **esquematismo psicológico de los personajes**, quienes se convierten en puras abstracciones sin personalidad, y por la **pobre calidad formal de sus guiones y argumentos** (Acosta de Arriba, 2011: 29). El porno **simplifica los procesos de seducción, los diálogos y las demandas expresadas** durante cualquier encuentro erótico, ciñendo las relaciones de los personajes a las diferentes prácticas que realizan y **omitiendo toda la parte comunicativa, afectiva y emocional**.

En segundo lugar, a través del encuadre de cámara, la pornografía produce una **fragmentación absoluta del cuerpo**, simplificando y **reduciendo la sexualidad a la genitalidad**. Los cuerpos, la totalidad de la piel como órgano de placer, quedan reducidos así a penes, vaginas, anos y bocas que interactúan entre sí de diferentes formas, en un primerísimo plano. Es curioso que esta forma de representar la sexualidad recibe en el argot pornográfico el nombre de *“medical shot”* (plano médico, en inglés), que indica el gusto por este tipo de **mirada genital y clínica del sexo**, similar a la que tendría un o una profesional de la ginecología o la urología (Giménez, 2007: 145). También es necesario tener en cuenta que, a pesar de mostrar prácticas muy variadas, las historias suelen reproducir un **modelo sexual coitocéntrico y finalista**, centrado en el orgasmo. La mayoría de las representaciones pornográficas reproducen un esquema narrativo concreto. **El inicio** suele consistir en la presentación superficial de los personajes, quienes rápidamente inician los mal llamados **“preliminares”** (incluyen tocamientos, sexo oral, masturbaciones, juegos de poder, etc.). **El nudo** suele ser la **penetración** (pene-vagina/pene-ano), la cual se convierte en **la parte con más peso de la narración**. Por último, **el desenlace** suele corresponderse con la **eyaculación masculina**, normalmente fuera del cuerpo, en pechos, cara o boca. Este **esquema cerrado y re-**

petitivo de cómo deben relacionarse los cuerpos que reproduce el porno hegemónico se centra en mostrar sistemáticamente a hombres penetradores y mujeres penetradas a través de diferentes posturas, muchas veces acrobáticas, que dependen más de las necesidades de hacer visible esta acción frente a la cámara que del propio placer o necesidades sexuales de las actrices y actores participantes (Gubern, 2005)¹.

Este **guion pornográfico**, que centra y reduce los encuentros eróticos a lo genital y, sobre todo a la penetración, y cuyo desenlace es el orgasmo, está profundamente **arraigado en el imaginario de las personas jóvenes** y es entendido como la forma correcta de llevar a cabo una relación sexual. Cuando preguntamos al alumnado qué entienden por “sexo”, la respuesta más frecuente suele ser “follar” y cuando profundizamos sobre qué es “follar” el esquema que reproducen se parece bastante al que representa la pornografía. En primer lugar, señalan que existen una serie de “preliminares” o “entremeses” (tocamientos, masturbaciones, sexo oral) que anteceden a lo que de verdad es follar: la penetración (“el plato principal”). Además, se entiende que el fin último es llegar al orgasmo (“el postre”). Se tiene así una visión mitificada de la sexualidad donde lo importante es lo genital, sus tamaños y funcionalidades.

También es necesario tener en cuenta que, a pesar de representar este tipo de sexualidad basada

¹ Un dato curioso sobre la influencia que tiene esta forma de representación pornográfica en el imaginario colectivo es que la depilación genital femenina se popularizó con el porno de los años noventa con la intención de conseguir una visión más epidérmica de la penetración, al haber ausencia de vello. Hoy en día, esta práctica está completamente normalizada, incluso hasta convertirse en una exigencia social.



en el contacto pene-vagina-ano-boca, no es nada frecuente que los actores y actrices usen protección. Esto influye en la **normalización de prácticas de riesgo**, es decir, aquellas que pueden tener un impacto negativo sobre la salud (Ballester, Orte y Pozo, 2014; Ballester y Orte, 2019). En la mayoría de las narraciones pornográficas **los actores no usan preservativo**, lo que señala que su uso es innecesario, superfluo o poco importante para evitar embarazos e infecciones de transmisión sexual (ITS). En ocasiones, incluso, prácticas como el sexo anal son presentadas como alternativas al condón, lo que solo evitaría el embarazo, pero no el contagio de infecciones. Este imaginario afecta a la visión que tienen las personas jóvenes sobre el preservativo: si bien **tienen claro que es importante para disfrutar de encuentros seguros**, lo siguen percibiendo como **algo que resta placer o algo incómodo**, que “corta el rollo” durante el encuentro erótico. Así, sabemos que “el 46,1 % de adolescentes no utiliza siempre métodos de protección, y el 13,7 % no lo hace nunca o casi nunca” (Sanjuán 2020: 46). En este sentido, será necesario hacer una pedagogía en la que el placer no aparezca solo asociado a cuestiones fisiológicas, sino a la salud, la tranquilidad y el bienestar.

1.2 PORNOGRAFÍA Y ROLES DE GÉNERO

Si analizamos los roles que se llevan a cabo en función del género y los imaginarios simbólicos que produce la pornografía hegemónica, vemos que se escenifican comportamientos siempre mediados por **significaciones de género estereotipadas y relaciones de poder patriarcales**.

Los **hombres** aparecen representados como **sujetos activos**, deseantes, quienes llevan la iniciativa y dominantes, mostrando muchas veces formas violentas de practicar sexo. Esos actores son con los que debe identificarse el espectador, al que también se presupone masculino y heterosexual. Se valora en ellos, principalmente, **el tamaño y**

la funcionalidad de su pene: la duración de la erección y el control eyaculatorio. Es curioso, por ejemplo, que los rostros de los actores no aparecen siempre frente a la cámara, lo que nos revela que lo único verdaderamente importante son sus penes². En consecuencia, la única categoría pornográfica que hace referencia a los cuerpos de los hombres en el porno hegemónico es la de “penes grandes”, siendo uno de los grandes tabúes, precisamente, los penes pequeños o flácidos. **Los penes pornográficos siempre se muestran en posición erecta**, ya que las elipsis narrativas y los distintos cortes temporales a través de la edición eliminan el estado natural de los mismos, generando unas **expectativas muy difíciles de cumplir** respecto a la duración de las erecciones.



² El hecho de no mostrar los rostros de los actores también funciona como estrategia para que los usuarios de las escenas puedan imaginar esos penes como suyos y así implicarse más en la ficción. Este tipo de filmación se denomina POV, siglas de Point of View (punto de vista, en inglés). Lo que muestra la cámara se confunde con la mirada del protagonista de la escena, con la intención de meter al espectador en su piel.

Estereotipos de género y relaciones de poder patriarcales





La lógica pornográfica también introduce un nuevo estado del acto heterosexual en el que la literalidad del semen funciona como signo que da credibilidad al placer masculino, frente a la lógica sexual reproductora que ha indicado a lo largo de la historia que las eyaculaciones tienen que producirse en el interior de la vagina (Williams, 1989). Por eso, la mayor parte de las producciones finalizan con **eyaculaciones espectaculares**, normalmente sobre el cuerpo de las mujeres, con el objetivo de **confirmar el orgasmo de los hombres**. Esta es la finalidad última de la pornografía: que el deseo, la excitación y el placer de los usuarios a los que está destinada sean satisfechos. En este aspecto, vuelve a ser muy significativo que el plano eyaculatorio se denomine en la jerga pornográfica como “*money shot*” (plano del dinero, en inglés), lo que viene a confirmar la **centralidad del placer y el orgasmo masculino para la industria**.

Los hombres que vemos en el porno encarnan una **masculinidad hegemónica** (Connell, 2007; Connell y Messerschmidt, 2005), la cual conlleva una posición dominante de los hombres y una subordinación de las mujeres y otros sujetos feminizados, generando situaciones de desigualdad. Esta masculinidad hegemónica se caracteriza, precisamente, por rechazar todo aquello relacionado con lo “femenino” y por promover valores o comportamientos asociados a la masculinidad, como la fuerza, la valentía, el vigor, el rechazo de lo emocional o la agresividad.

En contraposición, las mujeres aparecen normalmente como **sujetos pasivos y sumisos** cuya principal función es estar **al servicio del deseo y la mirada masculina**. Sus cuerpos son muchos más visibles para la audiencia y su **placer** suele estar **supeditado al de los hombres e interpretado en clave masculina**. Ellas disfrutan haciendo largas felaciones y siendo penetradas de manera repetitiva, cuando sabemos que la penetración no es la práctica más placentera para una gran parte de mujeres, ya que hasta aproximadamente el 70% necesita de una estimulación directa del clítoris para llegar al orgasmo (Hite, 2004). Además, su **excitación se dramatiza** siempre a través de una serie de gritos y gemidos, cuya **intención** es la de **excitar al espectador y despertar aún más su deseo**. En este sentido, un estudio realizado por la Universidad de Central Lancashire, en Reino Unido, ha demostrado que los ruidos que hacen la mayoría de mujeres en su vida real cuando practican sexo no son siempre una expresión directa de su excitación sexual, sino que suelen ser intencionados para manipular el comportamiento de los hombres. Un 92% de las mujeres participantes manifiestan que los utilizan para fortalecer la autoestima de sus acompañantes y un 66% admiten usarlos para agilizar el orgasmo y la eyaculación masculina (Brewer y Hendrie, 2011). En la pornografía hegemónica sucede lo mismo. Existe una gran **falta de interés por la representación del orgasmo femenino** porque las escenas siempre se centran en el de los hombres.

Las mujeres están ahí para complacer y satisfacer, listas para ser penetradas, con una disponibilidad sexual permanente. Sus **cuerpos** aparecen como **fetiches al servicio de la mirada masculina** y existen numerosas categorías en las que son ofrecidos a modo de catálogo. Además, en muchas ocasiones y cada vez más, se ejerce sobre ellas diferentes **formas de dominación simbólica y de violencia física**. Es muy significativo, por ejemplo,

el **lenguaje extremadamente machista** que usan los portales de porno para referirse a las mujeres que aparecen en sus grabaciones presentándolas como “putas”, “guarras” o “zorras”. También que se sigan invisibilizando completamente cuestiones como la menstruación, un tabú social considerado todavía como algo impuro, contaminante y vergonzante. Asimismo, algunas producciones porno están destinadas directamente a mostrar **la humillación de las mujeres como espectáculo** (maltrato físico, asfixia, dolor), convirtiendo la violencia misógina en el principal hilo conductor de las narraciones.

De acuerdo con lo anterior, la pornografía hegemónica está enfocada hacia un consumo masculino y heterocentrado. Ofrece constantemente **representaciones estereotipadas** que, a base de repetirse, **legitiman y normalizan un imaginario donde la sexualidad masculina es la protagonista y la femenina aparece al servicio de esta**, reforzando así las jerarquías de género que invaden la esfera social. Además, hay una idea no explícita de que son ellos los que deben guiar y enseñar a las mujeres cómo llevar a cabo la práctica sexual, aceptando ellas cualquier demanda. El sexo se muestra, por tanto, como lo que los hombres les hacen a las mujeres o lo que las mujeres hacen por y para los hombres, lo que es bastante preocupante si tenemos en cuenta que las expectativas acordes al género operan de manera decisiva en la iniciación sexual. Las respuestas sexuales y comportamientos de los hombres y mujeres que aparecen en la pornografía hegemónica **reproducen mitos muy arraigados socialmente** como, por ejemplo, que ellos siempre tienen más deseo sexual y deben llevar la iniciativa o que ellas tienen que permanecer pasivas, pero siempre dispuestas y disponibles para complacerlos.

El **consumo de pornografía también está diferenciado en términos de género**. Según la última encuesta de Pornhub, concretamente en España, se conecta a esta plataforma un **68 % de hombres** frente a un **32 % de mujeres** (Pornhubinsights, 2019). Respecto a las personas jóvenes, un 86,9 % de los chicos y un 54,8 % de las chicas han mirado pornografía a lo largo de los últimos años. Además, **ellos empiezan a mirar pornografía a edades inferiores** (Ballester y Orte, 2019: 30-31). También el **patrón de búsqueda activa es más frecuente en chicos**: el 33,1 % busca pornografía directamente y el 62,4 % se deja ayudar por los amigos (Ballester y Orte, 2019: 34). En este sentido, es importante tener en cuenta que el **acceso a la pornografía** se presenta en los chicos como “una especie de **rito de iniciación a la madurez, al deseo sexual y a la socialización masculina**” (Sanjuán 2020, 25). Si las generaciones anteriores intercambiaban revistas o películas pornográficas, ahora se comparten memes, gifs, fotos o vídeos, en ocasiones, con el único objetivo de entretener o hacer reír (Sanjuán 2020, 23). Por el contrario, si atendemos al visionado por parte de **las chicas**, el 34,7 % dice **encontrarla sin buscarla** y solo el 17,4 % afirma buscarla activamente³. El porcentaje de mujeres que se autoexcluyen del consumo de pornografía es alto, del 28,0 % (Ballester y Orte, 2019: 34-35). También el



³ Según este estudio, en esta declaración también “puede haber un sesgo de deseabilidad social; es decir, es posible que una parte de los chicos y las chicas encuestadas se hayan dejado influir por lo que consideran socialmente mejor aceptado” (Ballester y Orte, 2019: 35). Esto sucede también en el aula. Cuando alguna persona, normalmente un chico, saca el tema de la pornografía, ellos confiesan abiertamente que la consumen, mientras que ellas dicen saber de que va, pero expresan que se la han encontrado de manera fortuita. Aquí está presente esa deseabilidad social y la doble moral que sigue existiendo respecto a la sexualidad femenina, ya que si confiesan que ven porno abiertamente pueden ser tildadas de “putas” o “guarras”, mientras que si afirman no haberla visto nunca puede serlo de “mojigatas” o “estrechas”.



grado de satisfacción tras ver porno es **distinto**: mientras que ellos quedan satisfechos a menudo (50,3%) y alguna vez (41,5 %), ellas solo lo hacen el 20,5 % y el 42,5 %, respectivamente (Sanjuán 2020: 38).

Cuando se les pregunta a las personas jóvenes directamente si creen que los **contenidos** que muestra la pornografía son **violentos**, la mayoría contesta que sí (el 72 %), aunque son ellas las que más perciben los **roles de poder jerárquicos**: el 55 % de chicas niega que sea igualitaria, frente al 31,1 % de chicos. Más de la mitad (59,4 %) afirma también que prefiere videos en los que no haya jerarquías de poder, especialmente las chicas (Sanjuán 2020: 37-38). Respecto a la percepción de los **efectos negativos** de la pornografía también existen diferencias significativas, pero quizás no las esperadas. Es curioso que cuando se les pregunta a las personas jóvenes por dichos efectos en sus vidas, el 28,2 % de las mujeres no ven nada negativo, frente al 46,6 % de los hombres (Ballester y Orte, 2019: 46). Como los mayores consumidores de porno online, son los chicos los que más perciben que les afecta. Si atendemos a estos efectos negativos o no deseados destacan que a la pajera le pueda molestar que vean porno ⁴ o el aburrimiento que puede producir en pareja, debido a la monotonía frente a la diversidad de eróticas pornográficas (Ballester y Orte, 2019: 47). En este sentido, **a pesar de mostrar roles tan estereotipados y relaciones de poder tan jerárquicas**, este **no parece ser uno de los principales problemas que están percibiendo las personas jóvenes**. Comprobamos así esta capacidad de la pornografía, junto con otros discursos mediáticos, de normalizar sus representaciones hasta el punto de que acabemos considerando que son “naturales” o “normales”. Es significativo que el 85% de adolescentes heterosexuales percibe sus relaciones sexuales como igualitarias, porque buscan el placer de las dos personas. Sin embargo, el 5,4 % de chicas reconoce que su principal motivación es satisfacer los deseos del chico, y, en general,



⁴ Es curioso cómo la pareja es uno de los principales motivos que condiciona la búsqueda de pornografía. Si se tiene una relación, el consumo se reduce o cesa por completo. De hecho, “parece haber una regla no escrita al respecto. Si se tiene pareja y se sigue viendo pornografía, lo pueden valorar como un consumo sin sentido y abusivo (Sanjuán, 2020: 26).

buscan satisfacer el deseo propio y el de la pareja un 8,6 % más que ellos. Los chicos, a su vez, expresan preocupación por excitarse con prácticas que no son aprobadas moralmente (Sanjuán 2020: 43). De esta forma, vemos que la pornografía está afectando a cómo se construyen las identidades y expectativas de género de las personas jóvenes a partir de ideas estereotipadas que reproducen las asimetrías de poder patriarcales.

1.3 PORNOGRAFÍA Y DIVERSIDAD

A pesar de lo que se suele creer, la pornografía hegemónica contemporánea no muestra solo hombres musculosos y mujeres atractivas con pechos grandes. Este imaginario se reproducía compulsivamente en los años noventa, pero, actualmente, convive con representaciones donde se muestran mujeres y hombres con corporalidades mucho más variadas. La pornografía es una de las industrias más rentables del sistema capitalista y lo que pretende es ampliar constantemente sus nichos de mercado. Dicen que en la variedad está el gusto. En este caso, está el dinero. Las **categorías** de los contenidos pornográficos que podemos encontrar en cualquier página gratuita son de dos tipos. Unas hacen referencia a las prácticas eróticas que se ponen en escena⁵ y otras **a los cuerpos, las identidades o las orientaciones de las actrices**. En estas últimas, encontramos categorías como culonas, peludas⁶, tetas pequeñas, tetonas, rubias, morenas o pelirrojas, gordas, delgadas, altas, bajas, tatuadas o embarazadas. También hay etiquetas que referencian la edad, como las de colegialas, jovencitas, maduras o MILF⁷. El porno ofrece así un **amplio catálogo de cuerpos femeninos** que son ofrecidos como un “surtido de **objetos de deseo**” (Gallardo y Serrano, 2010: 195). Por el contrario, y como se ha comentado anteriormente, solo existe una categoría que hace referencia a los cuerpos de los hombres: la de “pollas grandes”⁸. Esto también facilita la **diversidad corporal masculina**, ya que el criterio de selección de los actores depende exclusivamente del tamaño y funcionalidad de su pene, por lo que pueden ser más musculosos o delgados, más altos o bajos, más viejos o jóvenes.



⁵ El Anexo I contiene un glosario donde se explican diferentes prácticas eróticas características de la pornografía contemporánea.

⁶ Este término hace referencia sólo al pelo del pubis, ya que es prácticamente inexistente el porno en que aparezcan mujeres con pelo en las piernas, en las axilas o el pecho.

⁷ Siglas de la expresión inglesa “Madres a las que me gustaría Follarme”, literalmente, “madres a las que me gustaría follarme”, que hace referencia a mujeres maduras atractivas.

⁸ En la pornografía hegemónica heterosexual, la mayoritaria. En el porno gay hegemónico sí existe una mayor objetualización del cuerpo de los hombres y encontramos categorías tales como jovencitos, musculosos, maduros, osos, latinos, negros o asiáticos.

Otras de las clasificaciones que podemos encontrar en la pornografía hegemónica están relacionadas con **la raza o la procedencia de las actrices**, en categorías como “árabes”, “asiáticas”, “latinas” o “negras”. De ellas, se desprende un **fuerte etnocentrismo**, ya que, aunque no se explicita, el imaginario pornográfico asume los rasgos fenotípicos calificados como “blancos” como los no marcados o neutros (Gallardo y Serrano, 2010:193). **Lo blanco es lo predeterminado y la diferencia se señala siempre de forma estereotipada.** Las **mujeres asiáticas**, por ejemplo, suelen ser representadas como seres **infantiles, sumisos y serviciales**, reproduciendo sistemáticamente este rol, en muchas escenas, con hombres blancos. Por el contrario, es prácticamente imposible encontrar emparejados a **hombres asiáticos** con mujeres blancas, ya que estos son considerados **poco viriles desde la mirada occidental.** Los mismos clichés encontramos en la **categoría de “árabes”** en la que se muestran normalmente a **mujeres con hiyab**, velo que usan las mujeres musulmanas y que cubre su cabeza y pecho, por lo que vemos como el porno **confunde etnia con religión.**

Las **mujeres negras** también disponen de una categoría propia: “*ebony*” (ébano). En ella, son representadas como **seres hipersexuales, exóticos y “más salvajes”**, algo similar a lo que sucede con la categoría “*latinas*”. Por otro lado, si accedemos a la categoría “*interracial*” vemos que suele contener casi siempre prácticas entre mujeres blancas y **hombres negros**, que también son presentados a través de **estereotipos raciales que perpetúan mitos** como los **penes gigantes** o la **hipermasculinización** asociada con la violencia y la agresividad, remitiendo, de nuevo, a esta idea de salvajismo y animalidad. De esta forma, la industria pornográfica sostiene un **sistema de colonialidad**, una **opresión simbólica** a través de un imaginario **que perpetúa las jerarquías raciales y étnicas**, proyectando y recreado las fantasías que las personas blancas tienen sobre las que no lo son.

Respecto a la **diversidad sexual**, en el porno hegemónico podemos encontrar categorías que hacen referencia a **la orientación** (“lesbianas”) y **la identidad de género** (“mujeres trans”). Ambas **representan a los sujetos** a los que hacen referencia **de forma estereotipada.**

Por un lado, **las mujeres lesbianas** aparecen como meros objetos de la mirada masculina. Las prácticas sexuales entre mujeres son frecuentes, sin embargo, el sexo que suelen practicar funciona normalmente como preludeo “al sexo verdadero” que, en un determinado momento de la secuencia, viene a solucionar un hombre mediante la penetración. En los casos en los que la inclusión del actor en la escena no se produce de manera literal, se presupone que se encuentra al otro lado de la pantalla, ya que las actrices suelen estar más preocupadas de mirar directamente a la cámara, para interpelar a ese receptor (hombre-heterosexual), que de proporcionarse placer entre ellas. Además, el sexo oral se practica con la “lengua completamente sacada, lo que prioriza la visión de la cámara sobre el placer de la actividad; las largas uñas falsas impiden una masturbación mutua efectiva; la ropa, el maquillaje y el peinado utilizados están diseñados de forma específica para que sean atractivos para los hombres hetero” (Hill-Meyer, 2016: 241). **Se distorsiona así la imagen de las mujeres lesbianas y del lesbianismo**, que aparece representado como un simple “apetito transitorio”, una “consecuencia del vicio, de la falta de un hombre-pene, de un impulso momentáneo o del aburrimiento sin más” (Ruiz Román, 2008: 223-224).

También es necesario apuntar que **las mujeres son representadas** en el imaginario pornográfico **como inherentemente bisexuales**, así como tanto el lesbianismo como la bisexualidad son interpretados como juegos eróticos secundarios, siempre al servicio del placer del hombre. Por el contrario, la **homosexualidad y bisexualidad en los hombres aparecen como un tabú**, ya que las

prácticas sexuales entre ellos no suelen estar presentes. Aunque compartan escena con una mujer, no suelen interactuar o mantener contacto físico entre sí, a menos que compartan una felación o una penetración. La virilidad y la masculinidad hegemónica que pretende representar pasan, precisamente, por evitar siempre ese contacto. Por ejemplo, es habitual que los actores de pornografía heterosexual no protagonicen ni participen en producciones de porno gay, ya que ambos mercados se presentan claramente diferenciados.

De esta forma, para encontrar relaciones sexuales entre hombres debemos acudir, específicamente, al **porno gay** que reproduce prácticas, pautas de comportamiento y relaciones de poder similares a las representadas en el porno heterosexual. Seguimos encontrando una **visión completamente coitocéntrica y falocéntrica de la sexualidad** ya que los cuerpos de los actores y sus interacciones giran en torno a sus penes, sus dimensiones y sus penetraciones. Asimismo, se fomenta una **imagen hipermasculinizada y estereotipada de los hombres**, quienes demuestran su virilidad a través de la exhibición de atributos físicos como la musculatura. La representación de esta masculinidad hiperbólica hace que los actores tiendan a evitar cualquier tipo de gestualidad ambigua o “pluma”⁹. La relación homosexual sigue siendo representada como una **dicotomía entre penetrar (rol activo) o ser penetrado (rol pasivo)** y el cambio de roles durante las escenas no suele ser muy frecuente, ya que se siguen representando **dinámicas de dominación y sometimiento y sumisión muy marcadas**. En lo único que se puede observar un cambio significativo del porno gay respecto del heterosexual es que hay una **mayor presencia del preservativo** en las narraciones, lo que implica una mayor representación de los riesgos de las ITS¹⁰. Esto está relacionado con la creencia estereotipada que sigue vinculando la homosexualidad con el VIH/Sida, que llegó a denominarse “la enfermedad gay”, cuando sabemos que, en realidad, este virus puede ser contraído

por cualquier persona, independientemente de su orientación sexual.

Por otra parte, si prestamos atención a la presencia de **personas trans** en el porno hegemónico se limita a categorías como la de “*shemale*”, una expresión despectiva que se emplea para comercializar el porno de mujeres trans en la industria tradicional (Hill-Meyer, 2016: 237). Las formas de representación suelen ser, de nuevo, estereotipadas. Nos encontramos con **mujeres siempre hiperfeminizadas** a través del maquillaje, los tacones, la depilación o los pechos grandes. Además, se hace una **diferenciación clara entre mujeres operadas**, aquellas que se han sometido a una cirugía de reasignación genital, y **no operadas**, donde la presencia del pene implica un comportamiento similar al de los penes del porno heterosexual: siempre erectos, con capacidad para penetrar y eyacular. Este **imaginario es completamente reduccionista** respecto a las múltiples y diversas realidades y vivencias de las personas trans. Al mismo tiempo, mientras las mujeres trans aparecen simplemente como un cliché o como fetiche al servicio del deseo masculino heteronormativo, **las representaciones de hombres trans son inexistentes**, así como las de personas no binarias. Tampoco aparecen representadas las **personas con alguna discapacidad y/o diversidad funcional**, y las pocas veces que lo hacen es al servicio de una mirada que las cosifica, objetualiza y retrata como una anomalía.

⁹ En las únicas ocasiones en las que esto se permite es cuando aparecen personajes muy jóvenes.

¹⁰ Entre las categorías del porno gay encontramos el término “bareback” (“a pelo”, en inglés) para referirse a las prácticas sin preservativo. Esto no quiere decir que solo encontremos sexo sin protección aquí, pero sí da cuenta de una mayor presencia de esta problemática.



Teniendo en cuenta lo anterior, podemos afirmar que la pornografía hegemónica, además de **machista**, es profundamente **etnocentrista, lesbófila, homófoba, transfoba y capacitista**, como la sociedad que la crea y la consume. La diversidad está ahí, pero aparece representada desde una perspectiva que privilegia el deseo blanco, masculino y heterosexual y que fetichiza al resto de sujetos, quienes aparecen como otorgadores inagotables de placer, pero sin derecho al mismo. Esto podría explicar la percepción de las personas jóvenes homosexuales y bisexuales sobre la pornografía. Según el último estudio presentado por la ONG *Save the Children*, la consideran “ajena, machista y sin referentes con los que identificarse” (Sanjuán 2020, 36).

1.4 LÍMITES DIFUSOS DEL CONSENTIMIENTO Y SIMPLIFICACIÓN DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

El consentimiento es el acuerdo para participar en un acto sexual: es una manera de establecer que las partes involucradas en la relación sexual lo hacen de forma deseada y consciente y, para ello, siempre es necesario establecer ciertas normas, saber comunicar cómo queremos relacionarnos y respetar los límites de las demás personas. Cualquier relación no consentida es violencia sexual y está condenada como un delito. En la pornografía **la idea de consentimiento es problemática**, porque si algo caracteriza a los cuerpos pornográficos es que normalmente presentan una **disponibilidad absoluta**. Como se ha comentado anteriormente, los personajes, los guiones y los argumentos no están muy elaborados y **se simplifican los procesos de seducción y comunicativos que requiere todo encuentro erótico**. En el porno las cosas pasan así: una mujer está en su casa, suena el timbre, abre la puerta y aparece un repartidor de pizzas. En la siguiente escena ella le está ha-

ciendo una felación. Los personajes son retratados como **máquinas sexuales en excitación permanente** y no suelen mostrar resistencia ante las propuestas sexuales. Dominados por sus impulsos y deseos, siempre quieren sexo, sea en el lugar que sea y con quien sea, siempre están preparados y lubricados. Además, **se reducen al mínimo las emociones** y las **relaciones aparecen descontextualizadas**. Vemos a personas que interactúan eróticamente, pero no sabemos cómo son, ni qué sienten, más allá de querer producir (rápidamente) y mantener (constantemente), la excitación de la audiencia. Este modo de representación hace que los encuentros eróticos aparezcan asociados a ideas como la **inmediatez**, la **disponibilidad** o el **fácil acceso** y que se **invisibilicen los diferentes pactos y consensos** que deben ser gestionados durante los encuentros eróticos.

Además, cuando algún personaje muestra alguna negativa ante la práctica sexual, acaba siendo excitado y gozando de la actividad. De esta forma, se **naturaliza la insistencia** como método para conseguir que un “no” se acabe convirtiendo en un “sí”. Esta dinámica aparece mucho más con hombres que convencen a mujeres, aunque, en ocasiones, también son ellas las que fuerzan situaciones para mantener relaciones sexuales con padres, hermanos, cuñados o vecinos.

El porno también **erotiza escenas donde hay un claro abuso de poder**: profesores, padres, jefes que quieren sexo con sus alumnas, hijas o empleadas y que lo acaban consiguiendo por la fuerza, bajo coacción o chantaje emocional, hasta que al final **las víctimas acceden** y, además, **acaban disfrutando de la relación**. En ocasiones, también aparecen mujeres maduras que convencen a hombres jóvenes. Asimismo, **presenta como deseables prácticas sexuales en las que es imposible el consentimiento previo**: sexo con mujeres muy borrachas y drogadas, dormidas o inconscientes, quienes por no estar en un estado lúcido son incapaces de expresar un consentimiento ex-

plicito, activo y voluntario durante la escena. De igual forma, podemos consumir **escenas de gran violencia** donde **lo que se pone en escena es la humillación como espectáculo**. Nos encontramos con mujeres castigadas, amarradas, que gritan o lloran, cuyos rostros expresan dolor y que son sometidas y penetradas violentamente por hombres que parecen sentir una indiferencia absoluta por el sufrimiento ajeno. Es problemático que solo este tipo de escenificaciones sean incluidas dentro de la categoría de **“violaciones”**, quedando fuera el resto de situaciones de coacción, chantaje o imposibilidad de dar un consentimiento activo. De esta forma, **la pornografía contribuye a reproducir el guion social sobre la violación**, como una situación donde hay violencia física, con personas desconocidas y en lugares oscuros o apartados, cuando sabemos que la mayor parte de las agresiones sexuales son cometidas por parte de personas conocidas o del entorno cercano de la víctima.

La pregunta que debemos hacernos entonces es cómo son percibidas estas imágenes (donde no hay comunicación, ni consentimiento o donde el malestar o el dolor no interrumpen la escena), y cómo influyen en las formas de relacionarse con sus acompañantes sexuales de las personas jóvenes. Es significativo que cuando se les pregunta por prácticas que han llevado a cabo imitando la pornografía, los chicos reconocen haberlo hecho “de mutuo acuerdo con sus parejas mucho más que ellas, casi un 24 % de diferencia” (Sanjuán 2020: 53). También es extremadamente preocupante que no siempre haya consentimiento previo y explícito de la pareja: el 12,2 % de los chicos ha mantenido relaciones de este tipo, frente al 6,3 % de las chicas (Sanjuán 2020: 54). En este sentido, frente a la **normalización de la ausencia de consentimiento para llevar a cabo una práctica erótica compartida** es importante hacer pedagogía sobre la **importancia** de la **comunicación**, la **negociación**, el **respeto** y la **empatía**, para **prevenir** la **violencia sexual** en las relaciones de parejas jóvenes.

Hacer pedagogía sobre la importancia de la comunicación, la negociación, el respeto y la empatía.



SCENE	TAKE	ROLL
6	5	2
DATE		
SOUND		

2

El porno como ficción y la educación sexual como alternativa

No se puede negar la influencia y el impacto que tienen las imágenes en la construcción de las identidades contemporáneas. Nos rodean imágenes que afectan a nuestras conductas y maneras de pensar, pero no podemos relacionarlas directamente con nuestros comportamientos individuales. Pensar que las imágenes modelan por completo nuestros actos es reduccionista y borraría toda libertad individual (Marzano, 2006). Las respuestas ante las imágenes siempre son diversas y no simples mecanismos automáticos que excluyen toda capacidad crítica. Por esta razón, si la pornografía es capaz de normalizar la violencia entre las personas jóvenes es porque no se les ofrecen **herramientas para poder interpretarla críticamente**. También tenemos que tener en cuenta que este tipo de imaginarios violentos (machistas, racistas o diversóforos) no se encuentran solo en la pornografía, sino que convivimos diariamente con ellos y son difundidos en diversas manifestaciones culturales que invaden la esfera social.

Lo que es necesario transmitir a las personas jó-

venes es que la pornografía, como cualquier otra representación cinematográfica, es una **ficción** y, por lo tanto, **pone en escena situaciones que no son reales**. Lo que vemos no es lo que sucede en realidad: nos sitúa en el terreno de la imaginación. Y esa es su principal función, porque **el porno no está hecho para educar, sino para producir fantasías** que generen excitación en las audiencias. Debemos mostrar que el porno plantea un modelo de **sexualidad hiperbólica**, donde los tamaños, los tiempos, las poses, las relaciones de poder o las formas de violencia son exageradas y desproporcionadas. A nadie se le ocurriría aprender a conducir viendo películas de acción de carreras de coches, y tampoco dejaríamos que fueran las encargadas de la educación vial de las personas jóvenes. Visionar pornografía puede resultar placentero, pero **no podemos tomarla como modelo**. Sin embargo, el 54,1 % de adolescentes cree que el porno ofrece ideas para sus propias experiencias sexuales y al 54,9 % le gustaría poner en práctica lo que han visto. En mayor medida los chicos, quienes ven más por-

Las familias piensan que sus hijos e hijas no ven porno

nografía y la imitan más (Sanjuán 2020: 44). **El 36 % de quienes la consumen con más frecuencia no distingue entre la ficción de la pornografía y sus propias experiencias sexuales** (Sanjuán 2020: 35-36).

La **pornografía hegemónica** plantea un doble problema. Por un lado, **reproduce un único modelo de sexualidad** (machista, etnocentrista y diversófono) y, por otro, es la **principal fuente de información sobre la sexualidad** que tienen las personas jóvenes, convirtiéndose en un poderoso **agente educador**. Tenemos que ser conscientes de que se está accediendo al porno para resolver las inquietudes que tienen sobre la sexualidad. A veces porque no se atreven a preguntar a las personas adultas, otras porque las respuestas son insatisfactorias. Lo que está claro es que la mayor parte de la información que reciben sobre este tema, les llega a través de Internet o del grupo de iguales, quienes también acabarán recomendando Internet como principal canal informativo. Y si a Internet le preguntamos sobre sexualidad, los primeros resultados que nos ofrece proceden del imaginario pornográfico.

Tratar de negar esta realidad es contraproducente. Es frecuente que las **familias** y el **profesorado piensen que sus hijos, hijas o alumnado no ven porno**, sin ser conscientes de que lo que realmente pasa es que no lo están contando. Según el estudio “Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales”, el 15,1 % lo mantiene en secreto y el 43,3 % lo ha hablado en algún momento solo con amigos, amigas o parejas. Las personas adultas no son un referente para hablar de este tema y se quedan al margen de las vivencias sexuales adolescentes. Tan solo un 2,1 % declara que sus familias saben que miran porno (Ballester y Orte, 2009: 49). Por otro lado, muchas veces, **se aborda el visionado de pornografía** por parte de adolescentes **desde la perspectiva del control**, del sorprender (“pillar viendo porno”), para después castigar, restringir y prohibir el ac-

ceso. En este aspecto, tanto si sabemos que están viendo porno, como si pensamos que no, o si tienen el acceso restringido desde sus dispositivos de uso cotidiano, como si no, es importante ser conscientes de que hay muchas probabilidades de que el imaginario pornográfico esté presente en sus vidas, principalmente a partir de la adolescencia o pre-adolescencia. En este sentido, es necesario **dialogar**, saber qué les genera curiosidad, con el objetivo de poder acompañar y **resolver las dudas**. Desde este punto de vista, la mejor **herramienta para contrarrestar los mensajes que transmite la pornografía** hegemónica es una **educación sexual** que permita ampliar y diversificar la idea de sexualidad que esta propone.

La **educación sexual** como **derecho humano** es una idea ampliamente reconocida por distintos organismos y tratados internacionales (ONU, 2010). Así, aparece concebida como parte del mismo derecho a la educación o, más a menudo, como garantía y condición para el cumplimiento de otros derechos humanos fundamentales como son el derecho a la libertad, la vida, la salud, la igualdad, los derechos sexuales y reproductivos, de no discriminación o información (ONU, 2010: 7-8). La Declaración de los Derechos Sexuales, elaborada en el 13º Congreso Mundial de Sexología de Valencia (1997) y aprobada por la Asociación Mundial de Sexología (WAS), en el XIV Congreso Mundial de Sexología en Hong Kong (1999), recoge el **derecho a la educación sexual integral** como algo indispensable, que debería implicar a todas las instituciones sociales (Asociación Mundial de Sexología, 1999). Así, no tener una educación sexual de calidad se convierte en una **vulneración de los derechos de las personas jóvenes** y tiene consecuencias negativas tanto para ellas como para la sociedad en general.

Para ser conscientes de la importancia que tiene la educación sexual tenemos que tener en cuenta que **la sexualidad es algo inherente en las personas** a lo largo de sus vidas y en continua

evolución: **somos seres sexuados** y desde que nacemos hasta que morimos **tenemos intereses y comportamientos sexuales**. Por esta razón, es preciso comprender que nos referimos a una esfera fundamental de la vida que está presente en todas las edades, manifestándose de formas diferentes, y en todo el cuerpo, no sólo en los genitales. La sexualidad **incluye aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales** y tiene que ver con cómo construimos y vivimos nuestras **identidades**, nuestra **imagen corporal**, nuestras **relaciones interpersonales**, nuestros **afectos, sentimientos, placeres y emociones**. Cada persona es diferente y, por lo tanto, vive su sexualidad y la expresa de formas distintas (diferentes orientaciones, diferentes expresiones de género, diferentes eróticas).

En este sentido, cuando hablamos de educación sexual nos referimos a una educación centrada en que las personas aprendan a **conocerse, a aceptarse y a expresarse de forma que sean felices** (de la Cruz, 2003; de la Cruz, Ramírez y Carmona, 2008). **Conocerse** significa aprender cómo somos y cómo funcionamos (anatomía, mecanismos de la reproducción, fisiología del placer). Incluye también conocer a los demás en sus diferencias. **Aceptarse** es estar a gusto con cómo eres. Por eso, hay que explicar que todo el mundo es único y peculiar y que las sexualidades son diversas. Cuando nos conocemos y conocemos a las demás personas, es más fácil aceptarse. Cuando existen modelos de identificación variados, también. Por último, que las personas aprendan a **expresar su erótica** de modo que sean felices, significa que aprendan a disfrutar (antes, durante y después) desde el deseo y evitando las consecuencias no deseadas. La educación sexual es así una herramienta de **empoderamiento y prevención**, ya que permite ser conscientes y reaccionar ante los posibles riesgos y formas de violencia. Con estos objetivos claros, la tarea debería ser **compartida**, y no una competencia exclusiva de la sexología. Para ello, es necesario que se impliquen las **fa-**

milias, el **profesorado** y **otros agentes sociales** significativos en el acompañamiento de las sexualidades de las personas jóvenes.

En una campaña publicitaria para advertir sobre los riesgos a los que se ve expuesta la infancia en Internet, elaborada recientemente por el gobierno neozelandés, uno de los videos trata con humor el tema de la pornografía¹¹. Un actor y una actriz porno pican desnudos en la puerta de una casa para decirle a una madre atónita:

– “Hola, tu hijo nos ha estado mirando por Internet. Ya sabes, en su portátil, el iPad, la PlayStation, su móvil, el tuyo o la tele. Normalmente actuamos para adultos, pero su hijo es solo un niño. Puede que no sepa cómo funcionan las relaciones en la vida real y nosotros ni siquiera hablamos del consentimiento, vamos directamente al grano. No actuaríamos así en la vida real”.

Entonces la madre se para, se da cuenta de lo ocurrido, se dirige a su hijo y le dice:

– “Parece que es hora de tener una charla sobre las diferencias que hay entre lo que ves en Internet y las relaciones en la vida real. ¡Sin juicios!”.

34

Esta guía pretende facilitar esta tarea, ofreciendo una serie de actividades didácticas diseñadas para **reflexionar críticamente** con personas jóvenes, **a partir de 16 años**, acerca de los diversos **mitos y falsas creencias relacionadas con la sexualidad que propone la pornografía**. Es importante tener en cuenta que se plantea como un **complemento** para trabajar específicamente este tema, pero **siempre dentro de un marco más amplio de educación sexual**, ya que usarla como recurso único podría conseguir el efecto contrario al que deseamos. Si nuestro acercamiento a la educación sexual se hace solo a través de la pornografía, aunque sea para revisarla, se podría interpretar que este tipo de representaciones tienen más importancia de la que tienen en realidad. De esta forma, proponemos utilizarla cuando intuyamos que existe un **consumo pornográfico** que pueda estar **afectando de forma negativa y distorsionando la idea de sexualidad** que tienen las personas jóvenes. Consideramos que acompañar en el análisis crítico de cómo la pornografía presenta las eróticas, el género, el consentimiento, las diferencias raciales, étnicas, sexuales y corporales o las relaciones interpersonales es mucho más efectivo que desear un mundo sin ella. Si las personas jóvenes están viendo porno, debemos facilitar una educación sexual mediática que les ayude a gestionar estos contenidos, porque “prohibir no les protegerá eternamente. En cambio, una **actitud crítica ante la información** que reciben, lo que ven y lo que comparten, es una **herramienta que acompañará toda la vida**” (Sanjuán 2020: 52). Es hora de romper el tabú y potenciar el diálogo.



11 youtu.be/94mINLDSWIK



3

Unidad didáctica para repensar la pornografía

OBJETIVOS

1. Proporcionar competencias para abordar la pornografía desde la perspectiva de la educación sexual.
2. Facilitar herramientas basadas en la educación mediática que otorguen una capacidad crítica sobre los contenidos que muestra la pornografía.
3. Identificar la pornografía como una ficción que distorsiona y reduce la idea de sexualidad.
4. Reflexionar sobre los falsos mitos y creencias que la pornografía normaliza sobre los cuerpos, las eróticas y los roles de género y sexuales.
5. Analizar los modos de relación que presenta la pornografía y cómo afectan en las relaciones interpersonales y afectivas de las personas jóvenes.
6. Promover el respeto por la diversidad sexual, corporal, de género, de orientación o identitaria.
7. Educar en el consentimiento y fomentar un modelo de sexualidad basado en la autonomía, la comunicación, la empatía, el placer compartido y los buenos tratos.

Actividad 1. LOS CUERPOS EN LA PORNOGRAFÍA

Duración: 30 min

Materiales: Láminas con siluetas de cuerpos.

Desarrollo: El principal **objetivo** de esta actividad es **revisar cómo se representan los cuerpos en la pornografía y cómo puede estar afectando** estos modelos **a la percepción de las propias corporalidades de las personas jóvenes**. Para ello, dividiremos al alumnado en varios grupos y a cada uno le facilitaremos dos siluetas de cuerpos en las que tendrán que ir apuntando cómo creen que son los cuerpos que suele presentar el porno. Las preguntas que podemos hacer para facilitar y dirigir el debate son:

- » ¿Cómo son los cuerpos de los hombres y las mujeres que aparecen en la pornografía?, ¿consideramos que muestran una visión estereotipada?
- » ¿Qué ideales de belleza proponen?, ¿representan la realidad de cuerpos que existen realmente?, ¿qué tipos de cuerpos no están presentes en la pornografía?
- » ¿Cuáles son las zonas erógenas de esos cuerpos?, ¿podemos señalarlas?, ¿son los genitales los principales protagonistas?, ¿qué tamaños tienen?, ¿cómo se comportan?, ¿se parecen los genitales que presenta el porno a los nuestros?
- » ¿Solo se puede sentir placer a través de la estimulación genital?, ¿qué otras zonas del cuerpo pueden darnos placer?, ¿existen otras zonas erógenas?
- » ¿Influyen estas imágenes de cuerpos estereotipados e inalcanzables en nuestra autoestima?, ¿pensamos que deberíamos parecer nos más a ellas?

Tras la reflexión de los diferentes grupos (**15 min**), ponemos las conclusiones en común (**15 min**).

Cuestiones en las que profundizar:



- » A partir de la adolescencia, empiezan a tener importancia aspectos como la deseabilidad, agrandar a los demás, ajustarse a unos modelos físicos, de conducta o de belleza, con el afán de integrarse en el mundo adulto, gustar, ser aceptados y sentirse importantes. Los **modelos irreales** que presenta el porno pueden convertirse así en **elementos de presión**. Es necesario abordar diferentes problemáticas que pueda estar causando en las personas jóvenes: preocupación por el aspecto, la imagen corporal, por gustar al resto, por encajar, baja autoestima, miedos, inseguridades.
- » Como contrapartida se debe poner en valor la **diversidad corporal** y promover **patrones corporales libres de estereotipos**, mostrando la variedad existente en términos de tamaño, peso, formas,

color de piel, movilidades o funcionalidades (**cada cuerpo es distinto y todos son válidos**). Es necesario **ofrecer contextos** en los que **aprender a quererse, valorarse y gustarse**, independientemente de los cánones de belleza que imponga la sociedad, para que las personas jóvenes adquieran una imagen más positiva de sí mismas y de las demás.

» También hay que explicar la **diversidad de formas, tamaños, colores o funcionalidades que tienen los genitales** en particular, para superar así los mensajes estereotipados que presenta la pornografía en donde encontramos

Una **actividad complementaria** que podemos ofrecer, en este aspecto, es invitar a las personas jóvenes a que apunten en un papel al menos 3 cosas que les gusten de ellas mismas. Pueden ser más y estar relacionadas con rasgos físicos, con su personalidad o con sus capacidades (**10 min**).

Una vez que cada persona tenga identificadas sus virtudes, podemos pedir al resto del grupo que las complete: ¿qué nos gusta de las otras personas?, ¿qué cosas nos parecen positivas?, ¿qué cualidades y capacidades tienen?, ¿qué partes de sus cuerpos nos parecen atractivas o bellas? Siempre deben ser cosas positivas. (**15-20 min**).

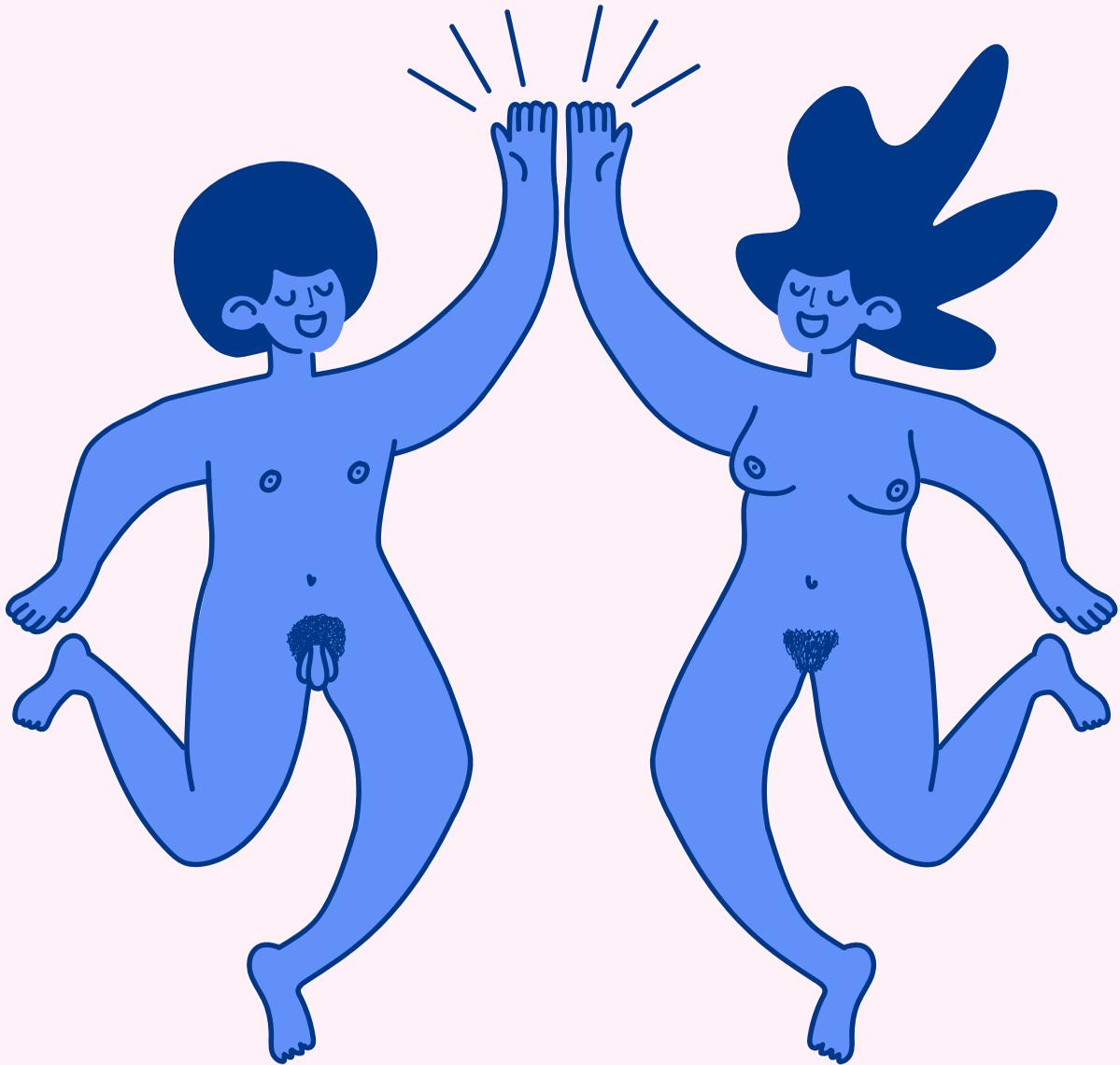
El **objetivo** es que cada persona aprenda a **identificar** y a **poner en valor lo positivo** que tiene, así como los rasgos positivos del resto de personas. Esto favorece el **conocimiento propio** y el de las demás y permite **mejorar el autoconcepto** y comprender que **todas las personas tienen cualidades positivas**. Asimismo, mejora la **confianza** y la **comunicación del grupo**.

únicamente penes grandes y erectos y vulvas depiladas y con los labios vaginales recogidos y simétricos. Todos los genitales son distintos: **todos los penes y todas las vulvas tienen sus peculiaridades**. Además, existen los **genitales intersexuales**. Durante el desarrollo de las criaturas en el útero, las células a partir de las cuales se forman los genitales (penes y vulvas) son muy parecidas. A medida que el feto crece se diferencian, generando una amplia gama de genitales diferentes. Hay personas que tienen genitales completamente masculinos, otras tienen genitales completamente femeninos y luego existen personas que tienen puntos intermedios entre ambos polos.

» Frente a la **visión genitalizada y coitocéntrica** que ofrece el porno, que invisibiliza y reduce a lo anecdótico otro tipo de prácticas y juegos sexuales, es necesario poner en evidencia que se puede disfrutar y sentir placer a través de la **estimulación de la totalidad del cuerpo** y de diferentes formas.

» Llamamos **zonas erógenas** a las diferentes partes del cuerpo que, al ser estimuladas, pueden generar una respuesta de placer o excitación sexual. La **piel** es el órgano más grande del cuerpo con **capacidad para dar placer**. Compuesta por numerosas terminaciones nerviosas, toda la superficie corporal puede funcionar como zona erógena. Sin embargo, existen algunas zonas que comúnmente suelen tener más sensibilidad: los genitales, la zona anal, los pechos y pezones, el cuello, los labios, los lóbulos de las orejas, la espalda... Es importante tener en cuenta que **cada cuerpo es distinto** y no todas las zonas erógenas son las mismas para todas las personas. Existen preferencias personales que solo pueden ser descubiertas mediante la **exploración del propio cuerpo**. Además, es necesario recordar que el órgano que mayor relación tienen con el placer es el **cerebro**.

Como **actividad complementaria** podemos volver a ofrecer unas nuevas siluetas vacías y animar al grupo a que marque cuáles creen que son las zonas erógenas de los cuerpos reales para compararlas luego con las que indica el porno y comprobar así (y de forma visual) cuánto las reduce (15-20 min).



Actividad 2. EL SEXO EN EL PORNO vs. EL SEXO REAL

Duración: 30 min.

Materiales: Ordenador, proyector o TV. Video "Porn Sex vs Real Sex: The Differences Explained With Food". Puedes encontrarlo aquí:



<https://www.youtube.com/watch?v=kd45B4MLHC4>

Desarrollo: Esta actividad parte del visionado del video "Porn Sex vs Real Sex: The Differences Explained With Food" (Sexo en el porno vs. Sexo real: las diferencias explicadas con comida), en que aparecen reflejadas diferentes **ideas estereotipadas que promueve la pornografía** como producto de ficción, **frente a las realidades que reflejan los datos estadísticos**. Algunos de los temas que trata son:

- » El pene de los actores porno mide entre 15 y 20 cm y el pene estándar entre 12 y 17 cm.
- » Mientras que en el porno apenas aparece pelo en el pubis, en la vida real un 65% de las mujeres y un 85% de los hombres sí tienen.
- » Las vaginas en el porno son parecidas. Sin embargo, las reales son de formas, tamaños y colores diversos.
- » La mayoría de personas necesitan para excitarse entre 10 y 12 minutos, en el porno es al instante.
- » Los actores porno tardan mucho en eyacular, en la vida real el 75% de los hombres lo hace en 3 min.
- » Aunque parezca que las actrices tienen siempre orgasmos al ser penetradas, al 71% de las mujeres no les pasa.
- » A diferencia del porno solo un 11,5% de mujeres ha tenido experiencias lésbicas y solo un 40% ha practicado sexo anal. Solo el 22% permitiría la eyaculación facial y solo el 30% se la tragaría. El porcentaje de mujeres que ha hecho un trio es inferior al 20% y a pesar de que el porno haya puesto de moda la eyaculación femenina, solo un 6% lo consigue normalmente.

Cuestiones en las que profundizar:



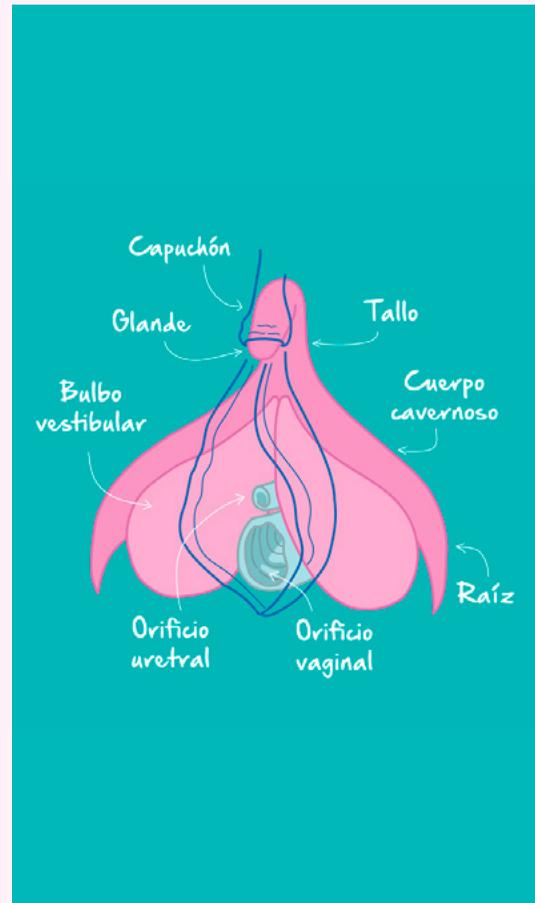
- » Existe una gran **diversidad** de tamaños, formas y funcionalidades de los **genitales**. Todos los penes y todas las vulvas son diferentes y tienen sus particularidades.
- » También es importante recordar que **el tamaño del pene no influye** en el **placer sexual**

(ni en el propio, ni en el de la persona con la que mantenemos relaciones). Este mito, derivado del porno, dice que cuanto más grande es el pene, mejor funciona y mayor es el placer, lo que es totalmente falso. Si pensamos en el coito pene-vagina, por ejemplo, el tamaño tiene poca importancia, porque la **vagina es un órgano flexible** que se expande o se contrae, adaptándose así al tamaño. Además, el conducto vaginal **solo tiene sensibilidad en el primer tercio**, en el que se produce una **estimulación interna del clítoris**.

» El **clítoris** es un órgano con más de 8.000 terminaciones nerviosas y su única función es **dar placer**. Es mucho mayor de lo que se suele pensar, porque una gran parte del clítoris está oculta. La parte que sí podemos ver se llama **glande** y se encuentra recubierta por un tejido llamado **capuchón**, formado al encontrarse los labios menores de la vulva. Una vez en el interior, el clítoris también está compuesto por el **tallo**, que se divide en dos **cuerpos cavernosos**. Estos terminan, a su vez, en dos **raíces**. A ambos lados, también encontramos los **bulbos vestibulares** que se extienden a través y por detrás de los labios, pasando por la uretra y el canal vaginal hasta el ano. Todo el clítoris está compuesto por **tejido eréctil** y se hincha llenándose de sangre durante la **excitación**. El 70% de las mujeres necesita de una **estimulación directa** del clítoris para llegar al **orgasmo**: está estimulación puede ser externa (del glande) o interna (a través del primer tercio de la vagina).

» El placer no tiene que ser siempre por vía genital. **Todo el cuerpo tiene la capacidad de dar placer**. Existen muchos tipos de eróticas (la penetración es una más) y cada persona tiene preferencias distintas.

» El **vello púbico** es el **pelo que protege los genitales**. Es algo natural y sus principales fun-



Puedes ampliar la información sobre el clítoris con este video:

<https://www.youtube.com/watch?v=uw39UvxnJCQ&t=3s>



ciones son evitar la entrada de ciertas infecciones, amortiguar y evitar daños e irritaciones y mantener una temperatura estable y adecuada, especialmente en las vulvas.

» Es necesario recordar que **el porno presenta situaciones que no son reales**: las cosas no pasan tal y como las observamos en pantalla. Las actrices y actores preparan y estimulan sus cuerpos previamente, se lubrican, se hidratan, descansan. Así, las eróticas que vemos representadas no son fieles a la realidad. Las erecciones no son constantes y las eyaculaciones se pueden producir en momentos donde la escena no lo requiera. La pornografía tiene millones de recursos para corregir estas realidades que, finalmente, quedan reducidas a las “tomas falsas”. Por ejemplo, se utilizan imágenes-tipo de primeros planos eyaculatorios que pueden incorporarse al montaje final, se emplean fármacos para mantener las erecciones o semen falso, sobre todo en escenas de “faciales” y “creampies” para evitar riesgos en las actrices. **Las funcionalidades de los genitales que muestra el porno no son reales**, por eso no podemos esperar que los nuestros se comporten de la misma forma.

» **La excitación** no aparece por arte de magia ni es un proceso rápido para facilitar el coito, sino un **proceso individual y diverso** en cada persona. Se alimenta de los diferentes estímulos eróticos que nos rodean y se manifiesta en una serie de cambios en nuestra anatomía y fisiología (el ritmo cardíaco se acelera, sube la presión arterial, la musculatura se tensa, los genitales se llenan de sangre, se produce la erección y la lubricación) y a su vez en un aumento de nuestro deseo.

» **El objetivo último de los encuentros eróticos** no tiene por qué ser exclusivamente llegar al orgasmo, sino **experimentar distintos placeres** y, sobre todo, **encontrarse a gusto**.

» El imaginario pornográfico presenta **roles estereotipados de género y relaciones de poder jerárquicas entre hombres y mujeres**. Los **cuerpos** de ellas son mucho más **cosificados** que los de los ellos y la **sexualidad femenina** suele ser representada desde una mirada que privilegia las **fantasías de los hombres**, más que el placer de las mujeres.

» La **eyaculación femenina** es una **respuesta fisiológica** del cuerpo de las personas con vulva, en la que se expulsa un fluido producido por las glándulas de Skene y almacenado en la próstata femenina, durante la estimulación de las mismas. La eyaculación es expulsada por unos canales ubicados alrededor del meato urinario, y su número es variable en función de la persona. Ha sido invisibilizada a lo largo de la historia y poco estudiada por la ciencia médica occidental, lo que la convirtió en un tipo de práctica que generaba miedo, vergüenza, auto-represión o ridiculización de las mujeres que la experimentaban. Incluso, algunas fueron intervenidas quirúrgicamente. También es importante saber que se puede eyacular hacia dentro, por lo que el líquido prostático es absorbido por la vejiga y expulsado con la orina. Esa es la razón por la que, a veces, justo tras el orgasmo, las mujeres u otras personas con vulva, tienen la necesidad de orinar rápidamente (Torres, 2015). Recientemente la eyaculación femenina o *squirting* se ha popularizado y normalizado a partir de su inclusión en la pornografía hegemónica, convirtiéndose en una categoría cada vez más popular. Esto ha generado nuevos mitos. Por ejemplo, que los mejores orgasmos se experimentan cuando eyaculas. En este sentido, debemos volver a recordar que el **placer no lo da solo el orgasmo o la eyaculación**, sino que depende de muchas otras cuestiones como estar cómodas, relajadas o sentirse a gusto y que **generar nuevas obligaciones u obsesiones** puede hacer que **olvidemos lo más importante: disfrutar**.

Actividad 3. LO QUE EL PORNO OLVIDA

Duración: 50 min.

Materiales: Tarjetas y rotuladores.

Desarrollo: Para completar la actividad anterior y seguir profundizando en el análisis de los diferentes mitos que presenta la pornografía, proponemos prestar atención a aquellas cosas que no representa o que muestra de forma distorsionada: ¿Qué sucede en mis encuentros eróticos y nunca veo representado en la pornografía? o, al revés, ¿qué veo normalizado en el porno y a mí no me pasa? Para ello, se repartirán unas tarjetas en las que apuntarán las distintas ideas y que recogeremos de forma anónima, para después ponerlas en común. El **objetivo** es **construir un mapa que ofrezca una visión más real de la sexualidad** con la que sentir una mayor identificación. Si la pornografía deforma y omite parte de la realidad es importante **poner en valor todo aquello que deja fuera y revisar lo que aparece distorsionado**.

Diferentes ideas que pueden aparecer o que podemos proponer para completar la información:

- » Se reducen los procesos de seducción. No hay ligue ni troteo. Se reduce la comunicación y la esfera afectiva.
- » Se olvida de muchas prácticas eróticas porque se centra en la penetración: los besos, las caricias, los masajes, los juegos. Las posturas son muchas veces complicadas.
- » Los genitales siempre están erectos y lubricados. Nunca vemos que se use lubricante. Los penes siempre son grandes y nunca aparecen en una posición que no sea erecta. Las vaginas nunca tienen problemas con la penetración.
- » El orgasmo en el porno siempre llega. Los protagonistas no tienen días malos, ni se sentirán desconcentrados o desconectados: sus cuerpos siempre están preparados para el orgasmo, algo que no pasa en el sexo real.
- » Presenta como algo fácil tener sexo ocasional. Cualquier momento, lugar e incluso persona parece perfecta para tener un encuentro erótico, cuando en la realidad no es algo tan sencillo. Sucede lo mismo con el sexo en grupo, que se presenta como algo excitante y fácil de realizar, cuando en realidad requiere de muchos cuidados.
- » Las actrices y actores nunca tienen imprevistos. Nunca les cuesta desvestirse, ni pierden el equilibrio, a pesar de las posturas complicadas que llevan a

cabo. Nunca se dan cabezazos, ni tienen un calambre. Jamás necesitan detener la acción para ir al baño o para hidratarse, a pesar de estar realizando una actividad física intensa. En el porno no se descansa.

- » El sexo anal o las dobles penetraciones son presentadas como algo que no requiere cierta preparación.
- » No vemos pelo en los pubis, sobre todo en los femeninos.
- » No se representa la menstruación.
- » No se suele usar preservativo. No vemos el proceso para colocarlo y para integrar esta práctica dentro del contexto erótico.
- » Las actrices y actores porno nunca tienen vergüenza, se desnudan con facilidad y parecen no tener complejos.
- » Las prácticas nunca se detienen. No vemos los diferentes procesos de comunicación que implica una relación erótica para que sea satisfactoria para las dos partes.
- » La violencia es presentada como algo excitante.
- » No vemos mujeres masculinas ni hombres femeninos.
- » La diversidad LGTBI no aparece representada.

Cuestiones en las que profundizar:



En función de los temas que vayan surgiendo.

También podemos usar el resto de actividades que contiene esta guía para abordar en algunos temas específicos.

» **La erótica se expresa de muchas formas** y cada cual debe ser libre de elegir en cada momento la que le haga feliz. Las expresiones de la erótica cumplen distintas funciones y todas son válidas:

- **Divertirse**, tanto de forma individual como en pareja.
- **Conocerse, quererse y disfrutar.**
- **Comunicarse, relacionarse, dar y recibir afecto.**
- **Reproducirse.**

» Las **posturas** que suele mostrar la pornografía no buscan tanto el placer de las personas que participan en la escena como una **buena filmación de la penetración.**

» Los **genitales** son de formas, tamaños y colores **diversos** y tienen distintas funcionalidades. Un **pene grande no es garantía de más placer.** De hecho, la vagina sólo tiene sensibilidad en su primer tercio, por lo que es irrelevante que la penetración realizada sea más o menos profunda y el pene más o menos grande. El **clítoris**, normalmente invisibilizado en la pornografía, es un órgano complejo que tiene un papel fundamental en el **placer** y el **orgasmo femeninos.**

» **El objetivo último de los encuentros eróticos** no tiene por qué ser exclusivamente llegar al orgasmo, sino **experimentar distintos placeres** y, sobre todo, **encontrarse a gusto.** No todas las relaciones incluyen o acaban con un orgasmo, y no por ello dejan de ser placenteras.

» El **sexo en grupo o el sexo casual** no son

tan sencillos como los muestra la pornografía, requieren de **comunicación** para que sean seguros, consensuados y satisfactorios para todas las personas implicadas.

» Algunas de las prácticas que presenta el porno no pueden realizarse sin una **preparación corporal**. El problema es que esta no aparece representada tras el montaje de las escenas. Prácticas como el sexo anal o las dobles penetraciones requieren de **estimulación, dilatación y lubricación** previas. El ano no tiene lubricación propia, por lo que es necesario utilizar algún tipo de lubricante (mejor de base agua) que ayude a prevenir el riesgo de que se produzca algún desgarro molesto o doloroso.

» La **pornografía es una ficción** que omite muchas de las partes que implica toda relación sexual. Hay un fuera de cámara que no vemos representado. Hay que insistir en que **se reproduce un guion** que se revisa, estableciendo pactos y consensos previos a las acciones que se van a filmar, aunque los cortes de cámara nos impidan ver toda esta parte relacionada con la comunicación. Es necesario dejar claro que lo que muestra el porno tiene poco que ver con lo que sucede en realidad y que tratar de reproducirlo no tiene sentido.

» La **invisibilización del vello corporal** manda el mensaje de que los cuerpos, sobre todo los de las mujeres, son problemáticos de la manera que son naturales. Es necesario contrarrestar este mandato social que relaciona el vello con la falta de higiene o de atractivo y que produce sentimientos de inadecuación en muchas chicas con el objetivo de **mejorar su autoconcepto y autoestima**. La normalización de la depilación del **vello púbico** surge con la pornografía. Las actrices comienzan a depilarse, cada vez más, para facilitar el visionado de la penetración que el pelo impide. De esta forma, no se trata de una **cuestión de higiene o salud**, sino más bien todo lo contrario. La moda de la depilación integral ha supuesto un aumento de los condilomas genitales propios del virus del papiloma humano (HPV), así como de otras infecciones como herpes, hongos o sífilis. De todas formas, el **debate** social en torno a la depilación **no debería girar en torno a la prohibición o demonización** (cada mujer es libre de hacer lo que quiera), sino en analizar por qué el hecho de romper con los parámetros estéticos que impone el género coloca a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, represión y violencia.

» El **estigma social hacia la menstruación** condiciona las vivencias que las mujeres tienen de este **proceso fisiológico natural**. La regla sigue siendo un tabú (la sangre no aparece representada ni siquiera en los anuncios de compresas) y las veces que es representada aparece como algo sucio. Esto hace que muchas mujeres reaccionen negativamente al ciclo menstrual: sientan asco, miedo, vergüenza por sangrar y manchar la ropa o rechazo a los cambios hormonales, emocionales y físicos. De esta forma, es necesario **acabar con los mitos y falsas creencias sobre la menstruación y ofrecer información** para que las niñas conozcan su propio cuerpo y sepan qué es lo que les está ocurriendo antes de que tengan su primera menarquia.

» Es imprescindible potenciar las **relaciones sexuales sin riesgos**, promoviendo la **protección** e insistiendo en el **uso del preservativo** para prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. Es importante recordar que para no tener problemas

es básico familiarizarse con su colocación. Si la persona tiene un pene puede hacerlo sobre este directamente, también sobre cualquier objeto con una forma similar.

» Es importante dejar claro que “la marcha atrás” (penetración sin protección con eyaculación externa) no es un método anticonceptivo, ya que **el líquido preseminal puede contener espermatozoides** y por lo tanto existe riesgo de embarazo. Además, tampoco previene de ITS. También hay que recordar que para **relaciones sexuales** orales se puede utilizar una **barrera de látex**. Se puede realizar con un condón, cortando la punta y un lado para que quede un rectángulo que se debe sostener con ambas manos sobre el genital, manteniendo la boca sólo en este espacio.

» Hay que tener presente que **la capacidad de sentir placer no depende exclusivamente de una cuestión fisiológica**, sino de las vivencias que experimentemos durante el proceso. Es necesario pensar las relaciones eróticas como un continuo en el que deben de ser placenteras antes y durante, pero también después. **Las relaciones eróticas son más placenteras, agradables y positivas si son seguras.** Sentir confianza y seguridad permite poner toda la atención en lo que se hace y en las sensaciones que se van teniendo, lo que aumenta la satisfacción.

» Los **roles de género** que presenta la pornografía son **totalmente estereotipados**. Los hombres aparecen como los que tienen el poder y dominan la situación. Las mujeres como seres más sumisos y serviciales. Así, pone en escena fantasías donde la **sexualidad masculina es la protagonista** y la femenina está al servicio de esta. Para profundizar más en este tema utiliza la **Actividad 4**.

» La pornografía **reduce los procesos de seducción y la comunicación** que tienen que pro-

**Las relaciones
eróticas
son más
placenteras,
agradables y
positivas si
son seguras.**

ducirse durante cualquier relación sexual. Muchas veces **no representa el consentimiento** y se normaliza la **violencia sexual**. Para profundizar más en este tema utiliza la **Actividad 5**.

» Las **personas LGTBI** aparecen **representadas en el porno de forma estereotipada** y al servicio de la mirada masculina y heterosexual. Las identidades y las eróticas de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans o de los hombres

gais son diversas. Cada persona es distinta y existen muchas formas de tener relaciones sexuales con personas de tu mismo sexo. No hay un patrón. Cada cual tiene sus gustos y particularidades eróticas. Además, existen realidades que nunca aparecen en la pornografía como los hombres trans, las personas de género no binario o las personas intersexuales.

» Es fundamental reconocer que **existen tantas sexualidades como personas hay en el mundo y que cada una tiene sus gustos y preferencias eróticas y todas son válidas**, siempre que tengan en cuenta a la persona con la que nos estamos relacionando. El único límite a la libertad personal cuando nos referimos a la sexualidad es el derecho de la otra persona. Es importante tomar conciencia de nuestros deseos y necesidades afectivas y sexuales en un **ambiente de diálogo, libre de estereotipos y tabúes**, respetando el deseo y las particularidades sexuales de las demás personas. La educación sexual debe descansar en la **diversidad** y ser representativa de la pluralidad de realidades que existen en la sociedad: relacionadas con las **orientaciones** (heterosexual, homosexual, bisexual, pansexual, asexual), con las **identidades** (existen personas cis, trans y no binarias), con las **expresiones de género** (femeninas o masculinas, independientemente del sexo asignado al nacer o de la orientación sexual, o andróginas) o con las **corporalidades** (diversidad de aspectos físicos y de funcionalidades). Es importante, por lo tanto, facilitar **información sobre todas estas realidades y fomentar un clima de respeto hacia la diversidad**, poniendo en valor las diferencias para que todas las personas puedan sentirse libres de expresarse tal y como deseen y como se sientan. Para profundizar más en este tema utiliza la **Actividad 7**.

Actividad 4. ROLES DE GÉNERO EN LA PORNOGRAFÍA

Duración: 45 min.

Materiales: Ordenador, proyector o TV. Escena serie *Euphoria* de HBO.

Temporada 1, capítulo 1. [27:06-28:43]

Desarrollo: Para realizar esta actividad se proyectará una escena de la serie *Euphoria*, de gran éxito entre el público adolescente. En ella, una pareja aparece besándose, excitados, se dicen que se gustan. De repente, él se abalanza sobre ella y la coge del cuello. Se produce un corte en la narración y la voz *en off* de la chica explica que:

– “El planeta entero ve porno. Eso es así. Si hoy mismo os metierais en los 20 videos de Pornhub esto es básicamente lo que veríais”.

Aparecen una serie abstracciones pornográficas donde se insulta a las mujeres, se las agarra por el cuello, se les dan ordenes. Entones la chica dice:

– “Estas mierdas no pasan porque sí”.

De repente, se vuelve al momento donde se había detenido la escena y ella se levanta, empuja a su acompañante y le dice que por qué la trata así. A lo que él pregunta:

– ¿Qué he hecho?

Y ella dice:

– “Me estabas aplastando, no podía respirar”.

Él contesta:

– “Creía que te gustaba”.

– “Por qué coño me iba a gustar”, responde ella.

Él le pide perdón. Ella dice que no se lo esperaba. Él dice que nunca le haría daño. Ella dice:

– “No lo hagas más, sin preguntarme antes o sin que yo te lo pida”.

Preguntas para facilitar el debate: ¿Cómo se representa a las mujeres y a los hombres en la pornografía?, ¿qué actitudes tienen? ¿en qué se diferencian?, ¿qué lenguaje se utiliza para referirse a ambos?, ¿cómo afectan estos estereotipos a nuestras relaciones? ¿Nos sorprende la situación que retrata este video? El objetivo de esta actividad es **reflexionar críticamente sobre las ideas estereotipadas que presenta el porno**, sobre **cómo deben comportarse y qué expectativas deben tener los hombres y las mujeres** respecto a los **encuentros eróticos**.

Cuestiones en las que profundizar:



» Es primordial desmitificar los roles y estereotipos de género que presenta la pornografía. Para ello, es necesario explicar qué es el

género y poner en evidencia que las concepciones que tenemos de hombres y mujeres no son innatas o naturales, sino expresiones culturales adquiridas a través de un proceso de socialización en el que las personas construyen sus identidades a partir de un sistema binario (hombre-mujer) que establece unas normas que definen qué es la masculinidad y qué es la feminidad. El género es una mentira que a base de repetirse acabamos creyendo que es verdad. No tenemos porque seguir sus estrictas normas. Las personas somos diversas y también las formas de expresar nuestro género.

» **Los roles de género asociados a los comportamientos eróticos que presenta el porno son totalmente estereotipados.** Los hombres aparecen como héroes activos, dominantes, fuertes y sin emociones y las mujeres como princesas pasivas y serviciales. Es necesario desnaturalizar estas ideas que relacionan directamente la masculinidad con la potencia, la actividad, el uso de la fuerza o la insistencia. Mitos como que “los chicos necesitan más sexo” o que “quieren sexo todo el tiempo”, conducen a la sensación de que no pueden resistir sin él o que pueden (y tienen) que insistir o presionar para conseguirlo. De igual forma, la asociación de la feminidad con una actitud pasiva, sumisa y complaciente obstaculiza la expresión de los deseos y las necesidades sexuales personales y conlleva posicionar el placer masculino por encima del propio.

» Las chicas llegan a las primeras experiencias sexuales creyendo que sentir placer es secundario, porque lo importante es agrandar y ser fuente de placer para el otro. Si la sexualidad de las mujeres está representada habitualmente para complacer la mirada masculina y heterosexual es necesario **transmitir otro tipo de mensajes que potencien el placer, la experimentación, la autoexploración y el**

disfrute propio, así como proponer **modelos que expresen conductas y actitudes más positivas e igualitarias**.

» Hay que **reflexionar críticamente sobre la objetualización y cosificación** del cuerpo y la sexualidad femenina que hace la pornografía y sobre las **violencias que ejerce contra las mujeres**.

» Los roles estereotipados de género que produce la pornografía pueden llevar a **malentendidos y situaciones no placenteras**. Todas las personas somos distintas y a cada una nos gustan unas cosas. Por eso, es importante no dar por sentado estas premisas y poner la **comunicación en el centro** de nuestros encuentros sexuales.

» Es necesario propiciar una **mayor flexibilidad en los roles sexuales** y educar a las personas en **valores de igualdad, respeto y responsabilidad**, además de favorecer una adecuada **comunicación y negociación** de la actividad sexual, independientemente del género.

Para profundizar más y ampliar el debate sobre los diferentes roles que presenta la pornografía y cómo pueden afectar a la forma en la que entendemos nuestros encuentros sexuales de forma negativa, también podemos usar este **material complementario**: <https://www.youtube.com/watch?v=QPtoEKlOrIU> Un fragmento del programa de televisión Salvados, en el que varias personas jóvenes hablan sobre este tema en primera persona. Este video también ayuda a introducir una idea imprescindible: la importancia del consentimiento para establecer relaciones sanas, seguras, consensuadas y satisfactorias.



Actividad 5. LA IMPORTANCIA DEL CONSENTIMIENTO

Duración: 60 min.

Materiales: Ordenador, proyector o TV. Video “Consent. It’s simple as tea”. Puedes encontrarlo aquí:



<https://www.youtube.com/watch?v=bTfH73sPsrs&t=2s>

Desarrollo: Esta actividad pretende abordar los límites difusos del consentimiento sexual que aparecen en la pornografía y presentar la **ética del consentimiento como un requisito fundamental para garantizar una sexualidad positiva y placentera** para todas las personas.

En primer lugar, se proyectará el video “Consent. It’s simple as tea” (El consentimiento. Simple como el té) en el que se explica a través de la metáfora de hacer y tomar té qué es el consentimiento y cómo debe ser (voluntario, en un estado lúcido, reversible –puede cambiar en cualquier momento–, específico, tiene que actualizarse). Tras el visionado, se comentará qué les ha parecido, qué destacarían de lo que han visto y cómo definirían el consentimiento (**15 min**). A través de las diferentes aportaciones debe quedar claro que el **consentimiento es la forma que tenemos de establecer que todas las partes involucradas en la relación sexual lo hagan de forma deseada, consciente y sana**.

Teniendo claro qué es el consentimiento, ¿en qué momentos no está claro en la pornografía?, ¿se nos ocurre alguna situación?



Para profundizar más en este tema podemos ayudarnos de una serie de títulos de entrada a vídeos pornográficos, recogidos de plataformas online muy visitadas, en los que se explicita que no ha habido consentimiento para establecer la relación sexual. El objetivo es **identificar cuáles son las causas por las que no se ha podido establecer un acuerdo previo**. Dividiremos al grupo en subgrupos en los que analizarán los diferentes títulos para comentarlos luego con el resto de la clase. En el análisis, se valorará si el título transmite o no consentimiento y los argumentos para justificar esas respuestas (20 min). Después pondremos todas las ideas en común y reflexionaremos sobre las diferentes situaciones de violencia sexual que conllevan estas escenas (25 min).

La lista de títulos de la que podemos ayudarnos es:

- » “No aceptará un no como respuesta”
- » “Emborracha a su amiga para compartirla con todos”
- » “Se la mete por sorpresa”
- » “Grita y llora de dolor y se lo hace por la fuerza”
- » “Se folla a su novia con cámara oculta”

Cuestiones en las que profundizar:



“No aceptará un no como respuesta”:

Podemos ahondar en el **uso de la insistencia como recurso para conseguir sexo**, poniendo en evidencia que puede convertirse en una **forma de**

coaccionar o chantajear emocionalmente a la otra persona.

- » **Preguntas para el debate:** ¿Si tengo que convencer persistentemente a alguien para mantener relaciones sexuales hay consentimiento?, ¿alguna vez hemos insistido en llevar a cabo una práctica que la otra persona ya había rechazado previamente?, ¿cuando alguien nos dice que “no”, pensamos que puede significar “sí”?, ¿decimos a veces “no”, cuando en realidad queremos decir “sí”?, ¿decimos que “no”, para que la otra persona sea más insistente?, ¿existen roles de género que normalizan que los hombres sean insistentes?, ¿pensamos que las mujeres que dicen “sí” a la primera se infravaloran?, ¿se nos educa diferente a la hora de ligar, de tomar la iniciativa?

Es necesario trabajar la **asertividad** y la **capacidad de decir “no”**, así como la **habilidad de saber cómo gestionarlo y aceptarlo**. También es fundamental detectar situaciones en las que se puede dar un falso consentimiento, es decir, que la persona no realice una práctica de forma deseada, sino por diferentes presiones inducidas por el modelo sexual imperante. Por eso, hay que insistir en que el **consentimiento** no puede ser forzado de ninguna forma y siempre **tiene que ser activo, voluntario y consciente**.

“Emborracha a su amiga para compartirla con todos”.

Esta frase permite introducir la idea de la **imposibilidad de dar consentimiento por parte de personas en estados no lúcidos** (dormidas, borrachas o drogadas).

- » **Preguntas para el debate:** ¿Buscamos el consentimiento de la misma forma cuando hay alcohol o drogas de por medio?, ¿puede consentir una persona que no es consciente de lo que hace o lo que le hacen?

Aquí es importante dejar claro que **en situaciones en las que la persona no esté consciente** o no se encuentre bien, **lo fundamental es ponerla a salvo**, no iniciar o continuar con la actividad sexual.

“Se la mete por sorpresa”:

A partir de esta frase se puede destacar la **importancia** que tiene la **comunicación** en la sexualidad.

» **Preguntas para el debate:** ¿Fomentamos la comunicación con nuestras parejas sexuales o presuponemos el consentimiento? Cuando no nos gusta algo que nos está realizando ¿lo decimos?, ¿expresamos nuestro rechazo? o ¿sentimos miedo de que pueda sentir mal y nos callamos? Y ¿si algo nos gusta?, ¿explicamos qué nos da placer y cómo y qué no?, ¿nos sentimos libres a la hora de expresar nuestros deseos y apetencias sexuales?

Para que todas las personas involucradas en la relación sexual la disfruten, es necesario aprender a **comunicar positivamente nuestras necesidades y deseos** y a **respetar los de las otras personas**. Debemos dejar claro que se tiene derecho a decir que “no” en cualquier momento de la relación, y esta decisión debe ser aceptada. También que se tiene que poder decir que “sí” a deseos y prácticas que queramos realizar desde la libertad y sin miedo a ser juzgadas por normas sociales, principalmente las mujeres y las minorías sexuales. **Las prácticas que no se realicen de forma deseada y consentida por ambas partes son violencia.**

“Grita y llora de dolor y se lo hace por la fuerza”: A través de esta frase se puede

visibilizar que **existen numerosas formas de decir que “no”**, tanto verbales como físicas. Si tu acompañante llora o expresa dolor lo importante es detener la acción y asegurarse de que está bien.

» **Preguntas para el debate:** ¿La responsabilidad de decir “no” o de detener la acción siempre la tiene una sola persona? Si noto que la otra persona no está cómoda, pero tampoco dice que “no”, ¿debo parar?, ¿cómo podemos garantizar que a las personas que participamos en la relación sexual nos está gustando lo que hacemos?, ¿cómo puedo comunicar lo que me gusta y lo que no?

Hay que insistir en la necesidad de establecer una **comunicación positiva, empática y basada en el placer compartido**, frente a la falta de sensibilidad que conlleva mantener una relación sexual desoyendo que la otra persona no se encuentra cómoda, lo está pasando mal o no está siendo consciente de lo que sucede. Esa conducta no tiene que ver con la sexualidad, sino con la violencia. En los encuentros eróticos deben de estar de acuerdo todas las personas implicadas para que sean placenteros. Hay que resaltar que **la mejor forma de asegurar el consentimiento no es esperar la ausencia de un “no”, sino que exista la presencia de un “sí”**: entusiasta, consciente, voluntario, sin coacción y con participación activa.

Puedes trabajar más el tema del consentimiento sexual a partir de la guía/fanzine Con-Sentido. Puedes encontrarla en:

http://www.cmpa.es/v_juventud/informacion/informacion-ver.asp?cod=33461&te=6084&idage=39406&vap=0



“Se folla a su novia con cámara oculta”: A través de esta frase podemos analizar las **formas de violencia sexual** que se producen **en el entorno de las nuevas tecnologías**.

» **Preguntas para el debate:** ¿Conocemos algún caso en el que se hayan distribuido imágenes de la intimidad sexual de una persona sin su consentimiento?, ¿alguna vez nos ha llegado o hemos compartido este tipo de contenidos?, ¿cuál es la respuesta social ante esta situación?, ¿cómo se trata a la víctima?, ¿cómo creemos que se siente?, ¿cómo se trata a la persona que comete la agresión?, ¿cómo respondemos como grupo ante esto?

El **Código Penal**, el artículo 197.7, **incluye como delitos grabar y compartir imágenes de carácter sexual sin consentimiento** de la persona que los protagoniza, hayan sido tomadas estas sin conocimiento de la víctima o con su consentimiento, pero en el ámbito privado, atentando de este modo contra su dignidad e intimidad. También es importante aclarar que se le adjudica la autoría del delito, tanto a la persona que ha recibido el material en primera persona y lo difunde (pena de 2 a 5 años de prisión), como a quienes reciban esas imágenes y las vuelven a reenviar (pena de entre 3 meses a 1 año o multa de 6 a 12 meses). Además, se recoge una agravación de la pena para los supuestos en que la divulgación de imágenes se lleve a cabo por la persona con la que se mantiene una relación afectiva, aún sin convivencia.

Debemos transmitir a las personas jóvenes que, **si reciben fotos o imágenes de carácter sexual de otra persona deben borrarlas**, no difundirlas o utilizarlas sin permiso. Lo correcto, si conocemos a la víctima, es avisarla, para que pueda actuar lo antes posible. También debemos mandar **mensajes que no culpen a la víctima**: la responsabilidad la tiene la persona que ha enviado los contenidos sin su consentimiento. Hay que ser conscientes de que este tipo de **práctica** está **fuertemente**

marcada por el género. Las chicas son las más violentadas. La difusión masiva de contenidos eróticos donde aparecen mujeres víctimas de un sexting mal gestionado, y la justificación del castigo psicológico y social que reciben éstas después, es un claro ejemplo de ello.

Puedes profundizar más sobre las violencias que se producen en los contextos digitales y adquirir herramientas pedagógicas para potenciar un uso positivo, responsable y basado en los buenos tratos de las TRICS en guías como:

- **Nuevos modelos de comunicación en parejas jóvenes: propuesta para la intervención en contextos socioeducativos**

http://www.cmpa.es/datos/2/GUIA_DEFINITIVA_NUEVOS_MODELOS_COM82.pdf

- **Conectar sin que nos raye**

http://andujar.es/fileadmin/pdfs/Mujer/GUIA_conectar_sin_que_nos_raye.pdf

- **Nuevos espacios de seducción**

[http://www.cmpa.es/datos/2/Espacios_Seducion_\(Web\)48.pdf](http://www.cmpa.es/datos/2/Espacios_Seducion_(Web)48.pdf)



Estas frases también deben servir para reflejar **el problema social que existe con la violencia machista y la cultura de la violación**. Es necesario que se dejen de normalizar y aceptar la violencia sexual y los abusos hacia las mujeres, que van desde la violación (la más visible) hasta tocamientos no deseados, acoso callejero, coacciones, chistes o insultos. Para ello, hay que **reivindicar los buenos tratos y las relaciones interpersonales igualitarias, sanas** y que descansen en el **respeto mutuo**. Se debe favorecer el desarrollo de **habilidades** como el **autoconocimiento**, la **empatía** y la **comunicación asertiva**, para que se pueda negociar y consensuar de una manera positiva y libre cómo y bajo qué circunstancias la actividad sexual será llevada a cabo. Es necesario **hacer valer los deseos propios** y **respetar los de las demás** personas. También es importante enseñar a **reconocer situaciones de abuso** y cómo afrontar situaciones de presión del grupo o de la pareja.

Finalmente, es fundamental relacionar la sexualidad directamente con la **ética del consentimiento**, difundiendo la idea de que cualquier relación sexual es más sana y satisfactoria si existe un **acuerdo explícito** y si está basada en la **libertad** y el **respeto mutuo**. Todas las personas tenemos el derecho de mantener las relaciones que queramos, con quien queramos y en el momento que queramos, siempre y cuando estas sean pactadas, compartidas y disfrutadas en igualdad y con seguridad.

Como **actividad complementaria** podemos recuperar los títulos pornográficos y animar a cada grupo a hacer una propuesta de video diferente, cambiando el título por uno donde haya consentimiento.

Asimismo, lo completará con una breve sinopsis de cómo sería la escena de ese título, utilizando como ejes argumentales la igualdad, la diversidad sexual y los buenos tratos **(30 min)**.

Actividad 6. FANTASÍAS, DESEOS Y PRÁCTICAS

Duración: 20 min.

Desarrollo: ¿Qué son las fantasías?, ¿y los deseos?, ¿en que se diferencian?, ¿y en qué se diferencian, además, de las prácticas que llevamos a cabo? Cuando vemos porno para excitarnos o para masturbarnos ¿en cuál de estos tres ámbitos interviene la pornografía? El objetivo de esta actividad es que el alumnado aprenda a diferenciar las fantasías de los deseos y de las prácticas. Para ello, podemos dividir la pizarra en tres partes e ir apuntando las ideas que se vayan aportando de cada noción.

Cuestiones en las que profundizar:



» Las **fantasías** son pensamientos agradables, estimulantes o excitantes que activan nuestra mente en “clave erótica”, pudiendo servir tanto para hacer nuestras vidas diarias más emocionantes, como para potenciar, enriquecer y hacer más satisfactorios los encuentros reales con otras personas o las prácticas masturbatorias. Las fantasías se caracterizan porque pertenecen al mundo del pensamiento: son **representaciones no destinadas a realizarse, a veces ni siquiera es posible**. La principal característica de las fantasías es que son situaciones no reales que tienen que ver con el **juego** y que permiten **imaginar lo prohibido sin sufrir las consecuencias negativas** que conllevaría hacerlas en realidad. En el juego infantil se ve muy claro. Cuando una criatura imagina que vuela como un pájaro, que huye de monstruos gigantes o que le dispara a alguien disfruta de esa situación porque sabe que no es real y que no lo será. En nuestras fantasías siempre tenemos cierto **control** que, aunque la fantasía trate de perderlo, **permite la seguridad y la relajación**, fundamentales para conseguir placer.

» El **deseo**, por el contrario, es algo que también recreamos en nuestra imaginación pero que **sí nos gustaría realizar**. Los estímulos sensoriales que nos llegan a través de la vista, el tacto o el olfato y los estímulos internos, las fantasías sexuales, potencian el deseo y las ganas de iniciar una actividad sexual individual o compartida.

» Si queremos convertir el deseo en una **práctica**, y queremos, además, hacerlo en compañía, todo se complica mucho más, porque tienen que entrar en juego diferentes valores para establecer **relaciones éticas** (consentidas, seguras, igualitarias). Una cosa es

el **terreno de la imaginación** (las fantasías) y otro el **terreno de la realidad** (las prácticas).

» Es importante **ubicar la pornografía en el terreno de las fantasías**, de la **ficción**, porque su principal objetivo es excitar a las audiencias para ganar dinero, ofreciendo fantasías, muchas veces, para facilitar la masturbación.

» En este sentido, debemos recordar que el **autoerotismo o masturbación** es una expresión de la sexualidad y una manera de conocer el propio cuerpo y sus puntos de placer, lo que ayuda también a compartirlos con otras personas. Además, es una de las prácticas más seguras, ya que no implica embarazos ni ITS. Sentir **sensaciones placenteras**, siempre que no se perjudique a nadie, es absolutamente **natural y sano**. La sexualidad comienza en cada persona y es una decisión personal compartirla con otras personas. También hay que transmitir que está bien no masturbarse si no se desea. Cada persona decide cómo se relaciona con su propio cuerpo.

» Una vez tengamos claras las diferencias entre fantasías, deseos y prácticas podemos **reflexionar críticamente sobre las fantasías que proporciona el porno** y los imaginarios machistas, heteronormativos, racistas o capacitistas a los que están asociadas. También sobre cómo influye esto en nuestros deseos y en nuestras prácticas y en cómo nos hace sentir eso.

Actividad 7: SOMOS DIVERSIDAD

Duración: 45 min.

Materiales: Imágenes de personas diversas conocidas por el grupo: Influencers, youtubers, instagrammes, etc.

Desarrollo: Para realizar esta actividad dividiremos al grupo en subgrupos y les daremos una serie de imágenes en las que aparecen representadas algunas personas conocidas en Internet, con corporalidades, orientaciones, identidades y expresiones de género diversas. A partir de ellas, el alumnado debe imaginar la historia de esas personas, pensando en quiénes son, dónde viven, qué hacen, qué cosas buenas les han sucedido, cuáles han sido sus problemas, cómo son sus relaciones, su vida y su vida sexual, en particular. A partir de los resultados obtenidos podemos detectar, en su caso, prejuicios e ideas estereotipadas y generar un debate sobre los modelos hegemónicos y los diferentes mecanismos de discriminación que producen, por motivos de orientación, identidad, etnia, raza, corporalidad o diversidad funcional. El objetivo es generar un espacio en que **poner en valor la diversidad**, mientras se incentiva la **reflexión sobre los prejuicios**, el **estigma**, la **discriminación**, la **igualdad** y la **desigualdad de derechos y oportunidades**.

Cuestiones en las que profundizar:



- » La **diversidad humana** es un hecho. Todas las personas somos distintas y tenemos vivencias, gustos y expresiones diferentes. Cada persona tiene su propia biografía sexual, por lo que es necesario aprender a valorarnos con nuestras peculiaridades.
- » En el ámbito de la sexualidad es necesario tener una **mirada interseccional** que tenga en cuenta las diferentes variables (de género, raza, etnia, orientación, edad, entre otras) que configuran nuestras sexualidades, identidades y eróticas. No es lo mismo ser un hombre blanco heterosexual (privilegio-privilegio-privilegio) que un hombre negro gay (privilegio-opresión-opresión) o una mujer lesbiana y con diversidad funcional (opresión-opresión-opresión).
- » La **orientación sexual** u **orientación del deseo** hace referencia a nuestras preferencias eróticas, a quién nos atrae. Existen orientaciones diferentes (heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, pansexualidad, asexualidad) y todas las personas tienen derecho a vivir libremente la suya según sus preferencias. Es necesario **eliminar prejuicios** y facilitar recursos para el conocimiento y la **aceptación de la orientación propia** (afecto, acompañamiento, referentes diversos/igualitarios), así como para el **reconocimiento y respeto** de las orientaciones de las demás personas.

ORIENTACIONES

HETEROSEXUALIDAD: Capacidad de sentir atracción afectiva, emocional, romántica y sexual por personas de distinto sexo.

HOMOSEXUALIDAD: Capacidad de sentir atracción afectiva, emocional, romántica y

sexual por personas del mismo sexo. Hay hombres gais, quienes se sienten atraídos por otros hombres, y mujeres lesbianas, quienes se sienten atraídas por otras mujeres.

BISEXUALIDAD: Capacidad de sentir atracción afectiva, emocional, romántica y sexual por personas de un sexo diferente al suyo y del mismo. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas.

PANSEXUALIDAD: Capacidad de sentir atracción afectiva, emocional, romántica y sexual por otras personas con independencia de su sexo, género, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género. Puede considerarse una orientación sexual por sí misma o como una rama dentro de la bisexualidad.

ASEXUALIDAD: Ausencia de atracción sexual hacia otras personas, aunque puedan establecerse relaciones afectivas, emocionales y románticas. No implica necesariamente no tener libido, no practicar sexo o no poder sentir excitación.

» La heterosexualidad, además de una orientación, es una norma social. Por eso, hablamos de heteronormatividad para referirnos a una institución (valores, normas y creencias) que designa a la heterosexualidad como la única orientación sexual natural, normal, aceptable y válida y, por tanto, niega, descalifica, discrimina e invisibiliza otras orientaciones, expresiones e identidades de género. La heteronormatividad hace que presupongamos la heterosexualidad en las personas. Al pensar en los influencers de la actividad, ¿hemos caído en la “presunción de heterosexualidad”?

» Las identidades hacen referencia a lo que somos y cómo vivimos eso que somos. El sexo es la condición biológica y genética por la cual nacemos con caracteres sexuales masculinos, femeninos o combinados (intersexualidad). Esto incluye los órganos sexuales internos y externos, los cromosomas o las hormonas. Nuestro sexo no determina nuestra identidad ni la orientación de nuestro deseo sexual. Cuando hablamos de género nos referimos a los roles socialmente construidos, los comportamientos, expectativas, actividades y atributos que una sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Lo que se considera masculino y femenino viene determinado por el marco cultural o histórico concreto en el que la persona nace y crece. Ser hombre o mujer no solo es un estado biológico, sino también social y legal.

» El binarismo de género y sexual es un sistema de pensamiento y clasificación que considera que la realidad humana es reducible a dos categorías excluyentes: hombre/mujer, masculino/femenino, homosexual/heterosexual. Sin embargo, este binarismo no es tan cerrado y tan rígido como nos han hecho pensar: existen realidades, vivencias, cuerpos, experiencias y sexualidades diversas.

» La identidad de género es el sentimiento de ser hombre o mujer o de un género no binario. Este proceso de identificación afecta al modo en que sentimos y expresamos emocionalmente nuestro género. Existen personas cis, cuyas identidades coinciden con el sexo y género asignados al nacer y personas trans, cuyas identidades de género no coinciden. La identidad de una persona la define la persona y esta debe ser tratada como se siente.

» La expresión de género es algo distinto a la orientación. Es la forma en que las personas expresan de forma externa el género. Ello in-

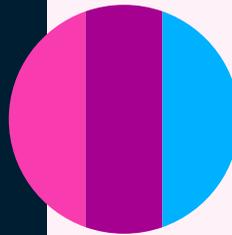
cluye vestimenta, comportamientos, intereses o afinidades. Los atributos que se etiquetan como femeninos o masculinos pueden variar dependiendo de la cultura. Nos sirve para explicar que un chico puede ser muy femenino y una chica muy masculina sin por ello sentir que no son un hombre o una mujer.

Hay formas muy diversas de ser una persona trans, igual que una persona cis, y los procesos de transición son variados y peculiares.

TRANSEXUALIDAD: este término hace referencia a las personas trans que buscan que su apariencia física y genital se parezca a los códigos sexuales y de género en los que se sienten y conciben a sí mismas. Para ello, modifican sus características sexuales, a nivel genital y físico general. El proceso de transición se basa en la adaptación corporal mediante tratamientos hormonales, pudiendo finalizar en una cirugía de afirmación.

NO BINARIAS: Personas cuyas identidades no pueden ser concebidas dentro del espectro normativo y binario del género: masculino/hombre y femenino/mujer.

ANDROGINIA: Una persona es andrógina cuando su expresión de género es una mezcla de las características y expresiones de género masculinas y femeninas



INTERSEXUALIDAD: La intersexualidad no es una identidad, sino un conjunto de variaciones del cuerpo que tienen que ver con el sexo. Las personas intersexuales nacen con características sexuales que no se ajustan completamente a los estándares definidos culturalmente para los dos sexos (macho-hembra). Hay muchos tipos de variaciones (anatómicas, cromosómicas, hormonales, gonadales) y diferentes grados. El problema es que esta diversidad ha sido considerada tradicionalmente como una patología y, muy a menudo, ha sido la medicina y las familias las que en el momento del nacimiento deciden operar y asignar un sexo a estas personas para “normalizar” su situación.

Desde el activismo intersexual se reivindica el derecho a vivir la intersexualidad sin necesidad de registrar el sexo de nacimiento en un sistema binario y que sea la persona quien vaya definiendo su identidad, si es que lo necesita.

» Es necesario **luchar contra** las diferentes formas de **rechazo, discriminación, invisibilización y odio** irracional contra las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersexuales, asexuales.

» Hablamos de **colonialidad** para referirnos a los modos de producción del imaginario colonial en la actualidad, principalmente, a través de los medios de comunicación. La colonialidad favorece el pensamiento, los discursos y las imágenes occidentales (etnocentrismo) y las relaciones jerárquicas establecidas durante el colonialismo a través de representaciones sesgadas en las que los sujetos no blancos son anulados y fetichizados. Así, los cuerpos e identidades no blancas son muchas veces, o bien invisibilizadas, o mostradas a partir de prejuicios y estereotipos. Será necesario **reflexionar sobre cómo se ven otras razas, etnias o culturas desde la mirada blanca** y sobre las numerosas **ideas erróneas** que esto conlleva.

» La **gordofobia** es una idea interiorizada, y normalmente inconsciente, que lleva a rechazar, discriminar y minusvalorar a las personas con sobrepeso u obesidad. Existen numerosos **prejuicios sobre las personas gordas**: que no están sanas, que no se ejercitan o que no son ágiles, que son vagas, feas o solo deseables en tanto fetiche. El estigma, la discriminación y el acoso al que tienen que enfrentarse tiene efectos muy dolorosos. Aunque este problema afecta a todo el mundo, ya que la promoción de cánones de belleza asociados a la delgadez en medios de comunicación es constante, la gordofobia tiende a tener un mayor impacto en mujeres que en hombres.

» El **capacitismo** es una forma de discriminación social y material contra las personas con alguna discapacidad y/o diversidad funcional. Se refiere a los **prejuicios** y los **estereotipos** que llevan a **menospreciar** a estas personas

y se plasma en leyes y estructuras materiales (arquitectónicas, urbanísticas, institucionales) que suponen una barrera para este colectivo. El capacitismo señala como problema fundamental la idea generalizada de que las **personas con discapacidad y/o diversidad funcional o neurodiversidad** son una desviación de la normalidad y que, por tanto, no tienen los mismos derechos que el resto de seres humanos.

El término **diversidad funcional** busca sustituir a otros como “minusválido” o “discapacitado”, de carácter negativo y estigmatizante. Entendiendo que existen personas con capacidades diversas, diferentes entre sí, entenderíamos que existe una diversidad funcional, como una diversidad cultural o sexual.

De la misma forma, el término **neurodiversidad** trata de resignificar la noción de discapacidad intelectual y de mostrar que en el campo neurológico también existen variaciones y diferencias. Nuestros cerebros y sus funcionamientos también son diversos.

» Tenemos que ser conscientes de que nuestra labor es siempre la de acompañar para que las personas aprendan a conocerse, aceptarse y expresarse de una forma que les genere satisfacción y bienestar. Para ello, tenemos que **contemplar, respetar y ser conscientes de la diversidad**, no marcando pautas, sino ofreciendo infinitas posibilidades para que todas las personas puedan sentirse identificadas con alguna y hacer su propia receta. En este sentido, tenemos que tratar de **revisar nuestros propios prejuicios**, mitos o estereotipos para no trasladarlos como si se tratase de una cuestión objetiva. No debemos de imponer nuestras creencias o formas de ver el mundo (mediadas siempre por nuestro contexto) sobre otras personas (que pueden tener contextos distintos).

Actividad 8. LA PORNOGRAFÍA DESDE UNA MIRADA CRÍTICA

Como cierre se propone una actividad en la que identificar algunas frases como verdaderas o como falsas. De esta forma, se hará un repaso por las cuestiones tratadas anteriormente con el objetivo de evaluar si hay que profundizar más en alguna y completar la información.

Las frases que podemos proponer son:

- » La pornografía es una ficción que no representa la complejidad de la sexualidad humana, sino situaciones que no son reales. (VERDADERO)
- » Las zonas erógenas más importantes son los genitales. (FALSO)
- » Todos los genitales son distintos: tienen formas, tamaños y colores diversos (VERDADERO)
- » Si no hay penetración no hay sexo. (FALSO)
- » El clítoris es un órgano que tiene un papel fundamental en el placer femenino. (VERDADERO)
- » El objetivo de los encuentros eróticos no tiene por qué ser exclusivamente llegar al orgasmo, sino experimentar distintos placeres y, sobre todo, encontrarse bien. (VERDADERO)
- » El uso del preservativo no ayuda a que los encuentros sean más seguros y satisfactorios. (FALSO)
- » Cada persona es diferente y vive su sexualidad y la expresa de formas distintas (diferentes orientaciones, diferentes expresiones de género, diferentes eróticas). (VERDADERO)
- » Cada cuerpo es distinto (en términos de tamaño, peso, formas, color de piel, movilidades o funcionalidades) y todos son válidos. (VERDADERO)
- » Los chicos necesitan más sexo que las chicas, por eso consumen más porno. (FALSO)
- » Los roles de género asociados a los comportamientos eróticos que presenta el porno son estereotipados y las relaciones de poder entre hombres y mujeres asimétricas. (VERDADERO)
- » Las mujeres lesbianas son y se comportan siempre como muestra el porno. (FALSO)



- » Las personas bisexuales consumen más porno porque son más promiscuas.
(FALSO)
- » La identidad de una persona la define la persona y esta debe ser tratada como se siente. (VERDADERO)
- » Las fantasías son pensamientos agradables, estimulantes o excitantes que activan nuestra mente en “clave erótica”, no cosas que se quieran realizar.
(VERDADERO)
- » El consentimiento es la forma que tenemos de establecer que todas las partes involucradas en la relación sexual lo hagan de forma deseada, consciente y sana. (VERDADERO)
- » La insistencia para que un “no” se convierta en un “sí” es un buen método para ligar. (FALSO)
- » Es necesario comunicar positivamente nuestras necesidades y deseos y respetar los de las otras personas. (VERDADERO)
- » El sexo siempre es mejor cuando lo haces con alguien en quien confías y que te trata con respeto. (VERDADERO)
- » En la pornografía se observa la posibilidad de hacer cualquier cosa, por muy violenta que sea y con cualquier tipo de riesgo, como si estos no existieran.
(VERDADERO)
- » Los buenos tratos nos hacen tener relaciones más satisfactorias.
(VERDADERO)
- » La pornografía es un buen lugar para buscar información sobre la sexualidad.
(FALSO)



Como **actividad complementaria** de cierre puedes usar el video “6 mitos (y alguno más) sobre el porno”. Puedes encontrarlo aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=swWW9WduqTw>



XXX

CATEGORIAS

- Amateur
- BDSM
- Bukkake
- Creampie
- Cuckold
- Facial
- Felching
- Fisting
- GangBang

Eróticas porno. Glosario de categorías

La pornografía ha inventado, a lo largo de la historia, una serie de **prácticas eróticas que se han ido integrando y popularizando en el imaginario colectivo**. Muchas veces las personas jóvenes conocen estas prácticas, por lo que es importante que las personas adultas también lo hagan para facilitar el acompañamiento. Una de las principales características de la pornografía contemporánea es que tiende a compartimentar sus producciones para hacer mucho más sencilla su distribución y comercialización. El consumo en solitario de pornografía ha favorecido su división en numerosos subgéneros que facilitan que esta pueda adaptarse con una mayor precisión a los gustos de cada persona usuaria. En las páginas porno se puede recurrir a una barra de búsqueda a través de la cual se nos proporciona una serie de vídeos de acuerdo al término buscado. Pero, además, estas páginas suelen incluir una pestaña de **“categorías”** donde se compartimentan los contenidos en función de los cuerpos e identidades de las actrices, como se ha analizado anteriormente en la guía, y de las prácticas eróticas que se llevan a cabo. Este anexo pretende explicar algunas de las eróticas más significativas que presenta la pornografía hegemónica.

CATEGORÍAS PORNOGRÁFICAS MÁS FRECUENTES

(por orden alfabético)

AMATEUR: representaciones eróticas grabadas con medios caseros y por personas que no son profesionales dentro de la industria pornográfica o que están empezando en ella.

ANAL: término para referirse a la penetración anal, sea con el pene, dedos o juguetes sexuales. En la pornografía hegemónica siempre son las mujeres las que son penetradas analmente, mientras que la penetración anal de los hombres heterosexuales sigue siendo un gran tabú.

BDSM: Acrónimo de siglas que corresponden a las palabras Bondage, Disciplina, Dominación y Sumisión- Sadismo y Masoquismo, términos que a su vez derivan de los apellidos del Marqués de Sade y Leopold von Sacher-Masoch respectivamente, autores de obras en las que se narran relaciones sexuales que parten de la ecuación amo-esclavo. El BDSM puede incluir prácticas como el *spanking* (azotes), *bondage* y *shibari* (juegos de sumisión con cuerdas), inmovilizaciones, mordazas, cera corporal, pinzas corporales, collares de sumisión,

entre otras. Se ha popularizado recientemente por la trilogía de libros *50 sombras de Grey*, de la escritora británica E. L. James, y cada vez tiene una mayor visibilidad dentro de la industria pornográfica. Sin embargo, tanto en un caso, como en el otro, se representa una idea bastante distorsionada de lo que la comunidad internacional BDSM propone. El principal objetivo de las prácticas BDSM es que sean SSC, siglas de *Safe* (seguro), *Sane* (sensato) and *Consensual* (consensuado). Lo que las caracteriza es que se escenifican roles de dominación y sumisión pactados, es decir, todas las partes implicadas aceptan realizar determinadas prácticas estableciendo ciertos límites¹². También es fundamental tener en cuenta que la comunidad BDSM destaca que el placer no surge del acto violento en sí o del dolor, sino del juego con los roles de poder. En el porno hegemónico cuando se incluye el BDSM se suelen mostrar roles de poder que perpetúan las jerarquías patriarcales, ya que normalmente las mujeres aparecen como las sumisas y los hombres como los dominantes. También se omite el previo consentimiento entre las partes durante la narración y, en muchas ocasiones, las escenas BDSM son ofrecidas por las propias plataformas porno como si se tratase de violaciones y asociadas a esta categoría.

¹² Se establecen, por ejemplo, palabras de seguridad, de rápida dicción, sonoras y significativas para quien las debe recordar, ya que durante las sesiones pueden generarse elementos de fantasía y juegos de rol que simulan la protesta del sumiso/a. Estas palabras de seguridad funcionan como un sistema de comunicación que permite dejar claro el deseo de no continuar.



BUKKAKE: (Del japonés *bukkakeru* que significa arrojar agua o salpicar). Es una práctica de sexo grupal y un género pornográfico mediante el cual varios hombres eyaculan sobre una persona, normalmente una mujer. Su origen se remonta a la era dinástica japonesa del siglo VII antes de Cristo y se empleaba como un castigo sexual hacia las mujeres que habían cometido “delitos de infidelidad”, por lo que tiene una fuerte connotación de humillación. En los años 90, la pornografía japonesa recupera esta práctica con la intención de mostrar escenas impactantes, a la vez que transgredía las leyes de censura niponas que prohibían mostrar imágenes de penetración. Finalmente, esta práctica se ha popularizado en la industria pornográfica a nivel global convirtiéndose en una categoría específica. Suele ser común que el *bukkake* aparezca también como desenlace de prácticas o encuentros sexuales tales como los *gang bangs* o las orgías.

CORRIDAS: videos en los que vemos eyaculaciones masculinas. En el argot pornográfico este tipo de planos se llaman “*money shot*” (plano del dinero, en inglés).

CREAMPIE: práctica erótica consistente en la eyaculación en el interior de la vagina o el ano para luego retirar el pene y observar cómo es expulsado el semen. La eyaculación interna es muy poco frecuente en la pornografía, ya que el semen suele salir disparado para confirmar el placer masculino, siendo este plano el principal en las narraciones porno (*money shot*). Cuando esto sucede se recurre al *creampie*: las vaginas o los anos se abren para que desde un primerísimo plano se filme y pueda ser visto el goteo que verifique la presencia del semen.

CUCKOLD: (del inglés, cornudo). Este término hace referencia a escenas en las que hombres observan como su pareja practica sexo con una o varias personas a la vez y siente excitación y satisfacción con ello.

DOBLES PENETRACIONES: práctica erótica que consiste en que dos personas penetran simultáneamente a una tercera. Puede llevarse a cabo con el pene o con juguetes sexuales e incluye tres variantes: penetración vaginal doble (se introducen al mismo tiempo dos penes diferentes dentro de la misma vagina) penetración anal doble (lo mismo, pero en el ano), y doble penetración vaginal y anal simultáneamente.

FACIAL: término para referirse a la eyaculación facial. Esta práctica se popularizó con la pornografía de los años 90 hasta convertirse en una práctica emblemática del porno hegemónico. Las eyaculaciones en gran parte de sus narrativas van a parar a las caras de las actrices.

FELCHING: práctica erótica que consiste en succionar con la boca el semen de la vagina o el ano tras la realización de un *creampie* (eyaculación interna).

FISTING: Práctica sexual consistente en la introducción parcial o total de la mano en la vagina (*fisting* vaginal) o el ano (*fisting* anal).

GANG BANG: Es un tipo particular de orgía en la que una mujer o un hombre mantiene relaciones sexuales con tres o más hombres/mujeres por turnos o al mismo tiempo, llegando a incluir un número indefinido de participantes. A diferencia de las orgías, una única persona recibe el placer del resto de los participantes, pero entre ellos no existe intercambio alguno. Esta práctica ha adquirido una enorme popularidad desde principios del siglo XXI y la industria pornográfica ha generado una competición por lograr el récord de participantes en un *gang bang*.

GARGANTAS PROFUNDAS: Acto sexual que consiste en la introducción total del pene en la boca de la mujer (u hombre, en el caso del porno gay) que practica la felación hasta llegar a la garganta, lo que en muchas ocasiones produce un reflejo de arcada. Aparece como técnica de felación a

partir de la película porno estadounidense, estrenada en 1972, *Deep Throat* (Garganta profunda, en inglés), escrita y dirigida por Gerard Damiano. El *film* cuenta la historia de Linda, una joven que no consigue llegar al orgasmo ni excitarse como le gustaría. Por esta razón, acude al Doctor Young, un sexólogo que, al examinarla, descubre que tiene el clítoris en la garganta y que le recomienda probar “la garganta profunda”, a través de la cual logra tener los orgasmos que anhelaba. Actualmente, esta técnica de felación es muy frecuente en la pornografía, incluso hasta el punto de popularizar socialmente expresiones como “sin arcada no hay mamada”.

HENTAI: (del japonés, pervertido o transformación). Es un subgénero de animación dentro del anime (manga) que muestra secuencias sexuales explícitas. Es muy variado en cuanto a las actividades eróticas y los personajes que participan ellas, ya que se somete a pocas restricciones al tratarse de dibujos animados. Así, explora más abiertamente la ciencia ficción. De nuevo, las leyes de censura en Japón tienen que ver con la aparición de este género pornográfico ya que la prohibición de mostrar los genitales hace que se busquen otras formas de generar contenidos pornográficos sin incurrir en un delito. Por ejemplo, esta prohibición incluía solamente los genitales adultos, con lo que los infantiles sí podían representarse. Además, incluía la prohibición en humanos, pero no en otro tipo de criaturas fantásticas y personajes ficticios. Así, la propia censura ha dado lugar a una serie de representaciones que actualmente se encuentran entre los clichés más distintivos de este subgénero pornográfico. Por un lado, la presencia de personajes muy jóvenes o de aspecto infantil y, por otro, la representación de un bestiario hipersexualizado (personajes fantásticos con órganos sexuales descontextualizados y de tamaños imposibles y capacidades inhumanas). Este subgénero produce también una gran cantidad de materiales que contienen violencia extrema. Además, del *Hentai* heterosexual, existen otras dos categorías

que hacen alusión a la orientación homosexual: el *Yaoi*, donde los protagonistas son hombres que tienen relaciones con otros hombres, y el *Yuri*, donde son mujeres que tienen relaciones con otras mujeres.

SQUIRTING: o eyacuación femenina. Es una respuesta fisiológica del cuerpo de las mujeres en la que se expulsa líquido eyaculatorio, producido por las glándulas de Skene y almacenado en la próstata femenina, durante la estimulación de las mismas. Ha sido invisibilizada a lo largo de la historia y poco estudiada por la ciencia médica occidental, lo que la convirtió en un tipo de práctica que generaba miedo, vergüenza, auto-represión o ridiculización de las mujeres que la experimentan. Recientemente se ha popularizado con su inclusión en la pornografía hegemónica, convirtiéndose en una categoría cada vez más consultada. Esto nos hace pensar que la pornografía también ha influido en la aceptación y normalización de ciertos tabúes.

PISSING: práctica erótica que consiste en orinar sobre otra persona. Comúnmente se conoce como lluvia dorada.

PORNO-VENGANZA: este término hace referencia a la divulgación de material audiovisual y gráfico explícitamente sexual en plataformas online sin el consentimiento de alguna de las personas que aparecen y cuyo principal propósito suele ser humillar o intimidar a las mujeres que aparecen en ellos. La divulgación no autorizada de contenido sexual en Internet para el entretenimiento público es un delito. Sin embargo, a través del término porno-venganza aparece una categoría más dentro de lo que podemos consumir en las webs pornográficas y se utiliza para recrear la idea de que la persona que sale en el contenido no sabe que la cámara la está grabando o que la filmación no ha sido consensuada, aunque el sexo sí lo sea.

PÚBLICO: prácticas eróticas en espacios públicos (parques, playas, calles, etc).

SNOWBALLING: práctica en la que se pasa de boca a boca el semen a la pareja o a una tercera persona, tras realizar una felación con final eyaculatorio o un *felching*.

SWALLOW: (del inglés, tragar). Hace referencia a tragar el semen.

VOUYEUR: (del francés, el que ve). Los contenidos muestran escenas en las que una persona observa a otra u otras manteniendo prácticas eróticas de carácter privado, sin que participe en la actividad observada. También hay materiales en los que se recrea la situación de intromisión a través de la cámara, colocadas en baños o dormitorios.

WEBCAMS: personas, principalmente mujeres, que transmiten contenidos eróticos a través de las cámaras de sus ordenadores.

Recursos de asesoramiento y educación sexual en Asturias

ASEXOVI (Información y contacto)

Correo: asexovi@cruzroja.es // **Teléfono:** 678 438 978

Cruz Roja Española. Asamblea local de Oviedo. C/Martínez Vigil, nº36. Oviedo.

SOI SEX (Información y contacto)

Correo: soisex@gijon.es // **Teléfono:** 985 18 10 95

Oficina de información juvenil de Gijón. C/Francisco Tomás y Valiente, 1. Gijón.

ASTURSEX (Información y contacto)

Correo: astursexeducacion@gmail.com // **Teléfono:** 985938008

C/Marcos del Torniello 40, 2ºD, Avilés.

ASEXORA - Programa de asesoramiento gratuito por correo y WhatsApp (Información y contacto)

Correo: asexora@cmpa.es // **Teléfono:** 684 609 684/5

GRUPO DE SALUD DEL CMPA (Conseyu de Mucedá del Principáu d'Asturies)- Información y contacto

Correo: salud@cmpa.es // **Teléfono:** 985250065

C/Fuertes Acevedo, 10. Oviedo.

Bibliografía

- » Acosta de Arriba, Rafael. 2011. “Del fauno al sexting. Un largo, promiscuo y húmedo viaje”. *Sexología y sociedad* 45: 26-33.
- » Asociación Mundial de Sexología. 1999. *Declaración de los Derechos Sexuales*. 14º Congreso Mundial de Sexología. Hong Kong: Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología.
- » Ballester, Lluís y Carmen Orte. 2019. *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*. Barcelona: Octaedro.
- » Ballester, Lluís, Carmen Orte y Rosario Pozo. 2014. “Estudio de la nueva pornografía y relación sexual en jóvenes”. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales* 13: 165-178.
- » Barba, Andrés y Javier Montes. 2007. *La ceremonia del porno*. Barcelona: Anagrama.
- » Brewer, Gayle y Colin Hendrie. 2011. “Evidence to Suggest that Copulatory Vocalizations in Women Are Not a Reflexive Consequence of Orgasm”. *Archives of Sexual Behavior* 40: 559-564.
- » Connell, R. W. 2007. “La organización social de la masculinidad”. *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ed. Teresa Valdés y José Olavarría. Santiago de Chile: Ediciones de las mujeres. 31- 48.
- » Connell, R. W. y James. W. Messerschmidt. 2005. “Hegemonic masculinity. Rethinking the concept”. *Gender & Society*, 19(6): 829-859.
- » De la Cruz, Carlos. 2003. *Educación de las sexualidades. Los puntos de partida de la educación sexual*. Madrid: Cruz Roja Juventud.
- » De la Cruz, Carlos, María Victoria Ramírez y Ana Belén Carmona. 2008. *Educación sexual desde la familia*. Madrid: CEAPA.
- » Gallardo Saborido, Emilio J. y Carmen Serrano Murillo. 2010. “Panopticum eroticum digitale: taxonomías pornográficas en red”. *XOy1#ensayos sobre género y ciberespacio*. Coord. Remedios Zafrá. Madrid: Briseño. 190-204.
- » Giménez, Fabián. 2007. *¿Qué hacer después de la orgía? El destino de la imagen en la cultura contemporánea*. México: CNIDIAP.
- » Gubern, Román. 2005. *La imagen pornográfica y otras perversiones ópticas*. Barcelona: Anagrama.
- » Hill-Meyer, Tobi. 2016. “Donde las mujeres trans no están: la lenta inclusión de las mujeres trans en el porno feminista y queer”. *Porno feminista. Las políticas de producir placer*. Ed. Tristan Taormino, Celine Parreñas Shimizu,



<https://www.pornhub.com/insights/2019-year-in-review>

Constance Penley y Mireille Miller-Young. Barcelona: Melusina. 234-248.

» Hite, Shere. 2004. *The Hite Report. A Nationwide Study of Female Sexuality*. New York: Seven Stories Press.

» Iglesias, Analía y Martha Zein. 2018. *Lo que esconde el agujero. El porno en tiempos obscenos*. Madrid: Catarata.

» Marzano, Michela. 2006. *La pornografía o el agotamiento del deseo*. Buenos Aires: Manantial.

» Organización de Naciones Unidas, ONU. 2010. *Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación (dedicado a la educación sexual integral)* (No. A/65/162).

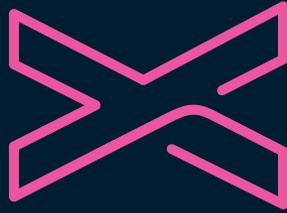
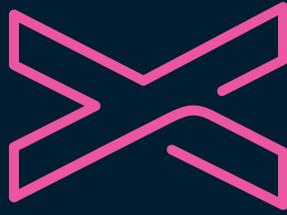
» Pornhubinsights. 2019. “2019 Year in Review”.

» Ruiz Román, Paloma. 2008. “Una pornografía de ellas sin ellas la representación de la sexualidad lesbiana en Internet”. *Lesbianas: discursos y representaciones*. Coord. Lucas Platero. Barcelona: Melusina. 213-232.

» Sanjuán, Cristina. 2020. *(Des)información sexual: pornografía y adolescencia*. Save the Children España

» Torres, Diana J. 2015. *Coño Potens. Manual sobre su poder, su próstata y sus fluidos*. Tafalla: Txalaparta.

» Williams, Linda. 1989. *Hard Core: Power, Pleasure, and the “Frenzy of the Visible”*. Berkeley/Los Ángeles: University of California Press.



 CONSEJO DE LA ABOGACÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJO DE LA ABOGACÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
cmpa.es

